



Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – JULIO 2018.

AGOSTO 2018.

ÍNDICE DE CONTENIDO.....	1
Presentación	2
I. Marco legal	4
II. Integración de la Comisión.....	9
III. Sesiones de la Comisión.....	10
IV. Reporte de asistencia de la Comisión.....	11
V. Temas tratados en la Comisión	13
1. Seguimiento a la implementación del PREP.....	13
2. Auditoría al Sistema Informático del PREP.....	29
3. Diversos documentos relativos al PREP.....	39
4. Seguimiento a los simulacros.....	44
5. Jornada Electoral	73
I. Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.....	73
II. Detalle del Procesamiento de Actas	77
III. Incidencias durante del desarrollo del PREP.....	84
Observaciones del ente auditor.....	84
Costos del PREP	87
Conclusiones.....	90
VI. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año en que se informa. .	102
VII. Informes, acuerdos y resoluciones emitidos por la Comisión	104
VII. Galería fotográfica	107

[Handwritten signature]

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero correspondientes al periodo comprendido de enero a julio de 2018, resumiendo el trabajo en conjunto realizado por los Consejeros Electorales integrantes de la misma y la secretaría técnica, en coordinación con los representantes de los partidos políticos que la conforman, teniendo como eje principal el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017 - 2018.

Como parte de las actividades de impacto el día de la Jornada Electoral, se encuentran las relacionadas con la implementación y operación del PREP.

Derivado de lo anterior, el pasado 25 de enero del 2017, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante acuerdo 005/SO/25-01-2017 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, asimismo se acordó concluir su funcionamiento una vez alcanzado el objeto para la cual fue creada.

En este contexto, el documento que se presenta, primero a la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos y, en un segundo momento, al Pleno del Consejo General del IEPC Guerrero, contiene las actividades fundamentales coordinadas y realizadas que constan principalmente en la implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2017-2018; así como las actividades complementarias del Comité Técnico Asesor del PREP y las correspondientes a los trabajos de la auditoría al sistema informático e infraestructura



Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

tecnológica del PREP; y finalmente las actividades desarrolladas el día de la Jornada Electoral.

ATENTAMENTE

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE SEGUIMIENTO AL PREP Y CONTEOS RÁPIDOS

I. MARCO LEGAL

La Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en las fracciones I, XLVI, XLVII y LXXIV del artículo 188, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; crear comisiones temporales y comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral, y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley Electoral Local.

Así también en el Artículo 192 de la Ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

En ese contexto, el artículo 193 de la Ley Electoral, refiere lo siguiente:

“Las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes. Podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.

En caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General”.

Referido lo anterior, se advierte que de la disposición citada, se observan las reglas bajo las cuales se sujetarán las comisiones permanentes y especiales del Consejo General; que las comisiones será integradas por un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en tres de las comisiones por un periodo de tres años, cuya presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes, así como se destaca que podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otra parte, el artículo 195 de la Ley multicitada, señala que el Consejo General integrará de manera permanente las siguientes comisiones:

- I. Prerrogativas y Organización Electoral;
- II. Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- III. Administración;

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

- IV. Quejas y Denuncias; y
- V. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dispone que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establecen que las Comisiones serán integradas con tres Consejeros Electorales con voz y voto y con los Representantes de los Partidos Políticos con voz pero sin voto; los Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones permanentes, por un periodo de tres años; podrán participar en ellas, con derecho a voz, pero sin voto, los representantes, excepto en la de Fiscalización y de Quejas y Denuncias.

Las Comisiones Permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, el cual asistirá a sus sesiones solo con derecho a voz, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento en cita. Mientras que en su artículo 19, establece que en las Comisiones Especiales podrá designarse como Secretario Técnico al titular de la Dirección Ejecutiva o al titular de la Unidad Técnica que decida el Consejo en el acuerdo de creación respectivo.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones, dispone que el acuerdo de creación de las comisiones especiales deberá contener, entre

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

otros elementos, la motivación y fundamentación de su creación, su integración, el objeto específico y las actividades a realizar, los plazos o condiciones para dar por terminado el asunto y extinguir la Comisión, así como la obligación de su Presidente de informar al Consejo cuando se actualice este supuesto.

El Consejo General integró las Comisiones Permanentes y creó las Comisiones Especiales. Sin embargo, cabe destacar que con fecha 13 de septiembre del 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto Número 238 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, modificando las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral.

En ese contexto, resultó necesario integrar las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral, conforme a lo establecido en la reforma en comento, es decir, las Comisiones Permanentes de: Prerrogativas y Organización Electoral; Educación Cívica y Participación Ciudadana; Administración; Quejas y Denuncias, y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, además de crear tres comisiones especiales de: Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos; Sistemas Normativos Internos y Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, las cuales resultan necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, así como integrar la Junta Estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y el Comité Técnico del Archivo.

La Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, y derivado de la reforma electoral local y la aprobación del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, se considera necesaria la creación de la citada Comisión, con el objetivo de coordinar los trabajos de

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017 – 2018.

La Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, tiene las siguientes atribuciones:

1. Coordinar, organizar y supervisar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
2. Colaborar en la ejecución de las pruebas que sean necesarias al Programa de Resultados Electorales Preliminares, para garantizar su funcionamiento;
3. Participar en la capacitación del personal que opere el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento.
4. Dar seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Instituto Electoral y en los órganos electorales desconcentrados.
5. Entregar dentro del término de cinco días siguientes al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares, los resultados del mismo;
6. Diseñar y coordinar los mecanismos que se establezcan para los conteos rápidos de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para tales efectos emita el Consejo General del Instituto Nacional y Local;
7. Dar seguimiento a los conteos rápidos el día de la jornada electoral;
8. Informar en el mes de diciembre de cada año, al Consejo General del Instituto sobre las actividades desarrolladas, y
9. Las demás que le confiera la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 03 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante acuerdo 073/SE/03-10-2017 aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, la Junta Estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité Técnico del Archivo, quedando integrada la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 073/SE/03-10-2017
C. Rosio Calleja Niño	Presidente de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
C. Vicenta Molina Revuelta	Integrante de la Comisión

III. SESIONES DE LA COMISIÓN

A partir de enero de 2018, la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares celebró un total de 12 sesiones, de las cuales ocho sesiones fueron ordinarias y cuatro extraordinarias. En el siguiente cuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones antes señaladas:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	12-Enero-2018	1ª Ordinaria
2	24-Enero-2018	1ª Extraordinaria
3	07-Febrero-2018	2ª Ordinaria
4	22-Febrero-2018	2ª Extraordinaria
5	21-Marzo-2018	3ª Ordinaria
6	13-Abril-2018	4ª Ordinaria
7	24-Abril-2018	3ª Extraordinaria
8	09-Mayo-2018	5ª Ordinaria
9	06-Junio-2018	6ª Ordinaria
10	26-Junio-2018	4ª Extraordinaria
11	20-Julio-2018	7ª Ordinaria
12	07-Agosto-2018	8ª Ordinaria

Cuadro. Sesiones de trabajo de la Comisión.
Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión con base en el calendario aprobado.



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

[Handwritten signatures and initials]

IV. REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobada por el Consejo General:

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	2ª Extraordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	3ª Extraordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	4ª Extraordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	12-Ene	24-Ene	07-Feb	22-Feb	21-Mar	13-Abr	24-Abr	09-May	06-Jun	26-Jun	20-Jul	07-Ago
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes	C. Rosio Calleja Niño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Edmar León García	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Vicenta Molina Revuelta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretario Técnico	C. Roberto Torres Maldonado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Partidos Políticos	PAN	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	PRI	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	PRD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PVEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	MC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	2ª Extraordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	3ª Extraordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	4ª Extraordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	12-Ene	24-Ene	07-Feb	22-Feb	21-Mar	13-Abr	24-Abr	09-May	06-Jun	26-Jun	20-Jul	07-Ago
MORENA		X	X	X	X	X	X	X		X		X	X
PES		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
PPG		X			X							X	X
PIH		X			X				X		X	X	
PCG			X		X	X	X	X	X	X	X		
PSM			X	X	X	X	X	X		X			
PSG		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Cuadro. Asistencia a sesiones de trabajo de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

(*) Ausencia justificada por actividades institucionales.




V. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP

El artículo 352 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es el mecanismo de información electoral previsto en la ley encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto Nacional.

Su objetivo será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad, integridad y certeza de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del Instituto, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía.

La información oportuna, veraz y pública de los resultados preliminares es una función de carácter nacional que el Instituto Nacional tendrá bajo su responsabilidad en cuanto a su regulación, diseño, operación y publicidad regida por los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. El Instituto Electoral implementará y operará el programa de resultados preliminares.

El artículo 356 de la Ley Electoral citada, establece que el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral, conociendo la opinión técnica de los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y de la Dirección de Sistemas y Estadística, determinará mediante acuerdo, si el Programa de Resultados Electorales Preliminares lo realiza directamente o a través

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

de un tercero especializado en la materia que garantice la implementación un programa de captura, certificación y difusión pública, que dé inmediatez y certeza a los resultados electorales preliminares de las elecciones, además continúa señalando que si la operación del programa es a través de un tercero, se ajustará a la normatividad que emita el Consejo General del Instituto Electoral.

En el artículo 338 del Reglamento de Elecciones, numeral 4, se establece que para la implementación y operación del PREP, el Instituto y los OPL, según corresponda, podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, y siempre que los terceros se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP.

El artículo en referencia, el numeral 5. indica que en los contratos celebrados con terceros para la implementación y operación del PREP, no podrán establecerse condiciones en las que éstos, de manera directa o indirecta, contravengan lo dispuesto en el presente Reglamento, obstaculicen la supervisión del Instituto o de los OPL, o impidan la debida instrumentación del programa; adicionalmente, deben incluirse, en el alcance de la contratación, todos los requisitos técnicos y condiciones que se establecen en el Reglamento de Elecciones, siempre que guarden relación con los servicios contratados, el OPL deberá informar al Instituto sobre el cumplimiento de estas disposiciones.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el 12 de enero de 2018, se aprobó el anexo técnico de requisitos mínimos para las bases de la Licitación Pública Nacional, de acuerdo al formato de requisitos mínimos que remitió

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

el INE, previa validación del COTAPREP, así como de la instancia interna responsable de la coordinación de la implementación del PREP.

El 16 de enero, atendiendo a lo señalado en el artículo 338 numeral 4, 5 y 6 del Reglamento de Elecciones, la Presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, remitió el Anexo Técnico a la Presidencia de este órgano electoral mediante oficio 020/2018, a efecto de iniciar el trámite para el proceso de Licitación Pública Nacional, con fundamento en el artículo 52, fracción XIV del Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero.

De acuerdo al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, se remitió la versión preliminar del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP cinco meses antes del día de la jornada electoral, y mismo que fue suscrito con el tercero al menos cuatro meses antes del día de la jornada electoral y remitido dentro de los cinco días posteriores.

El 07 de febrero de 2018, se publicó la convocatoria de la licitación pública nacional LPN-IEPC-002-2018 para la contratación del servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, a través de la Comisión de Administración, cuyos plazos fueron reducidos mediante acuerdo 021/SE/06-02-2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, en el sentido de suscribir el instrumento jurídico con el tercero especializado que auxiliará en la implementación de este programa a más tardar el 01 de marzo de 2018.



Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Esta licitación fue declarada desierta, por el Comité de Adquisiciones del IEPC Guerrero al presentarse el 19 de febrero, únicamente una empresa para la revisión de la documentación legal y propuestas técnicas y económicas.

Derivado de este resultado, el 22 de febrero de 2018, se publicó de nueva cuenta la convocatoria de la licitación pública nacional LPN-IEPC-005-2018 para la contratación de dicho servicio, cuyos plazos fueron reducidos, mediante acuerdo 025/SE/21-02-2018, aprobado por el Consejo General. Adjudicándose a la empresa Informática Electoral, S.C., previo dictamen de cumplimiento de requisitos y cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en el anexo respectivo, realizado por el Comité de Adquisiciones y aprobándose en la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, el Acuerdo 053/SE/14-03-2018, por el que se ratifica el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-005-2018 para la contratación del servicio para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, a favor de la empresa Informática Electoral S.C.

El 22 de marzo se realizó la reunión de inicio con la empresa Informática Electoral S.C., a la que asistieron las y los Consejeros electorales, y el COTAPREP, revisándose las actividades relacionadas con:

- El diseño, programación, instalación, implementación y operación del Sistema Informático que permita realizar las actividades descritas en el Proceso Técnico Operativo del PREP aprobado por el Consejo General del IEPC Guerrero, así como las condiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

- El aprovisionamiento y habilitación de los CATD y los CCV aprobados, a partir del acuerdo que, para determinar su ubicación emitió el IEPC Guerrero. Para lo cual, se deberán realizar las adecuaciones físicas, el aprovisionamiento correspondiente de equipo de cómputo y equipo para la digitalización de las actas, la elaboración de materiales de capacitación del personal que se contrate, y demás actividades que se requieran para facilitar la realización de las actividades descritas en el Proceso Técnico Operativo aprobado por el Consejo General del IEPC Guerrero, tanto en los simulacros como en la operación del PREP.

- Establecer y definir las actividades en un calendario de actividades o de trabajo.

El 23 de marzo se habilitaron los usuarios del sistema de Help Desk, que fue el mecanismo para reportar los incidentes que se pudieran presentar durante las revisiones del ente auditor, mismos que fueron entregados vía correo electrónico.

El 27 de marzo fueron recibidos los primeros documentos consistentes en:

- Matriz de comunicación.
- Matriz de involucrados.
- Plan de Seguridad.
- Análisis de riesgos.
- Plan de Soporte a incidentes

El jueves 29 de marzo de 2018, se inició con los recorridos para la verificación de los espacios dentro de las sedes de los Consejos Distritales en los que se instalarán los CATD con apoyo de personal de la Dirección General de Informática y Sistemas. Asimismo, el 6 de abril del año en curso, se entregó el inmueble que servirá para la instalación del Centro de Operaciones de la empresa, así como el espacio para en

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

CCV principal. Los resultados de las adecuaciones necesarias para la habilitación de estos inmuebles fueron entregados en un reporte el 13 de abril del actual.

El 02 de abril del presente, se tuvo la primera reunión entre la empresa y el COTAPREP, analizándose las observaciones a los documentos presentados hasta ese momento del avance del proyecto PREP. Acordando tener reuniones semanales los días lunes a las 09:00 am, y al haber algunos desfases en la contratación de servicios, se gestionó una reunión con el ejecutivo de TELMEX.

El 09 de abril, se realizó la segunda reunión entre la empresa y el COTAPREP, en la que se presentó el avance de la primera semana de operaciones, se revisó la entrega de la infraestructura eléctrica y se acordó una reunión con el ente auditor para la revisión de los requerimientos de la auditoría. Además, se hizo entrega de la convocatoria para la contratación del personal de los CATD y la estrategia de reclutamiento.

El 16 de abril de 2018, se realizó la tercera reunión entre la empresa Informática Electoral y el COTAPREP, en la que se informó a la empresa las recomendaciones de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP, de establecer un procedimiento para la revisión y validación de los expedientes de los aspirantes previo a la contratación, con la finalidad de que los integrantes de la Comisión tuvieran elementos para verificar que los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en el del Reglamento de Elecciones del INE. Además de solicitar la liberación de los ambientes de pruebas y auditoría para el ente auditor.

El 23 de abril de 2018, se realizó la cuarta reunión entre la empresa Informática Electoral y el COTAPREP, en la que se revisó el avance del reporte de inspección de

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

inmuebles para la instalación de los CATD, el avance en configuración de equipos para CATD y CCV, la gestión de enlaces y comunicación. Y el reporte del reclutamiento de coordinadores de CATD.

El 30 de abril de 2018, se realizó la quinta reunión entre la empresa Informática Electoral y el COTAPREP, en la que se resumió la demostración del funcionamiento de los módulos del sistema en relación a las fases del PTO.

Recursos Humanos y Capacitación

El 09 de abril de 2018, se presentó el plan de reclutamiento, evaluación, selección y contratación por parte de la empresa Informática Electoral, que fue analizado por la instancia interna y el COTAPREP, y aprobada por la Comisión Especial de Seguimiento al PREP, mismo que tiene como propósito atraer al personal que cubrirá las vacantes de los puestos y cargos, que integrarán los equipos de coordinación y operación de los CATD y CCV.

El reclutamiento se realiza a través de una convocatoria centralizada en la capital del estado y los distritos electorales, de acuerdo a la ubicación de los CATD y la sede del IEPC Guerrero, a desarrollarse en dos etapas: una primera etapa donde se difundirán las características de la figura a ocupar el cargo de coordinador del CATD y una segunda etapa para las figuras de acopiador, digitalizador, capturista y verificador.

La convocatoria para coordinadores se publicó del 9 al 23 de abril de 2018, registrándose un total de 101 aspirantes a este puesto, la lista de aspirantes presentada, fue verificada para cerciorar la vigencia de su credencial de elector, de que no estuvieran afiliados a algún partido político, y de no haber sido registrados

como candidatos, de conformidad con los requisitos legales estipulados en el Artículo 351, Numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El 24 de abril de 2018, en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP, se presentó la lista de los aspirantes a Coordinadores de los CATD, en la que se verificaron los expedientes y los requisitos señalados en el Reglamento de Elecciones, descartando a dos aspirantes, uno por estar registrado como candidato para el presente Proceso electoral, y el segundo por ser funcionario en un ayuntamiento.

El 26 de abril de 2018, la empresa remitió la lista definitiva de los Coordinadores con base en las evaluaciones correspondientes, ocupándose la totalidad de las vacantes, los coordinadores asistieron a la capacitación para el puesto, los días 27, 28 y 30 de abril, en sedes regionales de los distritos locales: 22 con cabecera en Iguala, 03 con cabecera en Acapulco, y en las oficinas centrales de IEPC Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo, respectivamente.

El 01 de mayo se publicó la convocatoria para el personal operativo de los CATD. Registrándose un total de 695 aspirantes:

Número de Distrito	Tipo	Municipio	# VACANTE	ASPIRANTES
1	CATD	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	8	23
2	CATD	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	10	30
3	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	11	34
4	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	11	38
5	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	10	24
6	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	8	34
7	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	24
8	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	21
9	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	21
10	CATD	TECPAN DE GALEANA	11	26
11	CATD	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12	20
12	CATD	ZIHUATANEJO DE AZUETA	11	22
13	CATD	SAN MARCOS	10	17

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Número de Distrito	Tipo	Municipio	# VACANTE	ASPIRANTES
14	CATD	AYUTLA DE LOS LIBRES	10	21
15	CATD	SAN LUIS ACATLAN	10	16
16	CATD	OMETEPEC	8	18
17	CATD	COYUCA DE CATALAN	11	21
18	CATD	CIUDAD ALTAMIRANO	13	17
19	CATD	EDUARDO NERI	9	29
20	CATD	TEOLOAPAN	13	18
21	CATD	TAXCO DE ALARCÓN	11	33
22	CATD	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	10	25
23	CATD	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	11	10
24	CATD	TIXTLA DE GUERRERO	11	24
25	CATD	CHILAPA DE ÁLVAREZ	10	21
26	CATD	ATLIXTAC	11	16
27	CATD	TLAPA DE COMONFORT	11	21
28	CATD	TLAPA DE COMONFORT	11	19
	CCV1	CCV1	10	28
	CCV1	CCV2	10	24
Total			309	695

Instalación de CATD

Avance y actividades para la instalación de CATD

Durante el periodo del 28 de marzo al 6 de abril, el equipo de supervisión técnica realizó una visita previa a los inmuebles que el IEPC Guerrero, asignó como Centros de Acopio y Transmisión de Datos para verificar si cumplen con los requerimientos mínimos establecidos para el correcto funcionamiento de la infraestructura técnica del CATD para el proceso PREP 2018.

Los supervisores técnicos realizaron un checklist de supervisión del inmueble, el cual incluía la aprobación o rechazo de los inmuebles, asimismo, la solicitud de modificaciones a la infraestructura.

- Revisión de infraestructura del inmueble (daños estructurales).
- Revisión de seguridad del inmueble (puertas, ventanas, protecciones, etc.).

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

- Número de contactos eléctricos en el área asignada.
- Medición de voltaje en tomacorrientes del área asignada.
- Distancia del área asignada a servicios básicos (agua purificada y sanitarios).
- Verificación de luz eléctrica y luz natural.

El 21 de mayo de 2018, se completaron las instalaciones y aprovisionamiento de los CATD en los 28 consejos Distritales y los 2 CCV.

Centro de Acopio y Transmisión de Datos			Habilitación			
ID - Tipo	Municipio	Inspección	Mobiliario	Comunicaciones	Equipo de Computo	
1 1	CHILPANCINGO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
2 1	CHILPANCINGO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
3 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
4 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
5 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
6 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
7 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
8 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
9 1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
10 2	TEOPAN DE GALEANA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
11 1	ZIHUATANEJO DE AZUETA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
12 1	ZIHUATANEJO DE AZUETA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
13 2	SAN MARCOS	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
14 2	AYUTLA DE LOS LIBRES	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
15 2	SAN LUIS ACATLAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	

Centro de Acopio y Transmisión de Datos			Ha litación			
ID - Tipo	Municipio	Inspección	Mobiliario	Comunicaciones	Equipo de Computo	
16 2	OMETEPEC	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
17 2	COYUCA DE CATALAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
18 2	PUNGARABATO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
19 2	EDUARDO NERI	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
20 2	TEOLOAPAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
21 2	TAXCO DE ALARCON	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
22 1	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
23 1	CIUDAD DE HITZUCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
24 2	TIXTLA DE GUERRERO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
25 2	CHILAPA DE ALVAREZ	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
26 2	ATIXTLAC	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado	
27 2	TLAPA DE COMONFORT	Realizado	Entregado Totalmente		Totalmente Entregado	
28 2	TLAPA DE COMONFORT	Realizado	Entregado Totalmente		Totalmente Entregado	

Actividades realizadas por los Consejos para supervisar las actividades del PREP

Supervisar a los coordinadores en la recepción del equipo y mobiliario para los CATD, así como la recepción de aspirantes para los puestos del personal operativo.

Desarrollo del sistema Informático

Los módulos del sistema desarrollado por la empresa se describen a continuación:

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Digitalización de actas:

PREP-Casilla: Realiza la digitalización de las actas mediante la aplicación PREP-Casilla.

ESCÁNER: Realiza el escaneo de las actas desde un escáner

MCAD: Recepción de las actas desde PREP-Casilla, o escáner para verificar la legibilidad de la digitalización, posteriormente se ingresan los datos del acta para pasar a la captura.

Captura de votos:

CAPREP: Se recibe el acta desde el módulo MCAD para la captura de votos,

Verificación de actas:

VERIPREP: Se muestran los votos capturados en el módulo CAPREP para verificar o rechazar los votos agregando una observación por rechazo, en este caso, se regresa al módulo CAPREP para volver a capturar los votos.

Publicación:

SIPREP: Portal público de la información preliminar con la siguiente Información:

Información preliminar de los candidatos y/o partidos, Información preliminar por candidatura vista mapa o vista tabular. Portal con Información de los candidatos y seguimiento de su campaña.

Prototipo navegable

De acuerdo a lo señalado en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, para fines de seguimiento, los OPL debió remitir al Instituto Nacional Electoral, en los plazos especificados y por el medio establecido en el Reglamento, diversos documentos, entre los que se incluye el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizó en la operación del PREP. La versión preliminar fue remitida al menos, 5 (cinco) meses antes del día de la jornada electoral. La versión fue revisada en las sesiones del COTAPREP al menos, 4 (cuatro)

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

meses antes del día de la jornada electoral y remitida al Instituto, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a su revisión.

De conformidad con el artículo 353, numeral 3 del Reglamento de Elecciones que a la letra dice: El Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, deberán construir respectivamente, un prototipo navegable de su sitio de publicación que deberá revisar en el marco de las sesiones del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), a más tardar cuatro meses antes del día de la Jornada Electoral. Dicho Prototipo deberá contemplar la plantilla base de la interfaz proporcionada por el Instituto, observando lo establecido en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en lo que se refiere a los datos mínimos a publicar; el 19 de marzo a través de la UTVOPL, se recibió el oficio INE/UNICOM/1423/2018 signado por Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, a través del cual, envió las plantillas de pantallas que podían ser utilizadas en el diseño del prototipo navegable del sitio de publicación del PREP local; cabe mencionar que se advierte que los prototipos de pantallas aún seguían teniendo ajustes, derivado de las pruebas de algunas librerías, así como de la definición final de casillas aprobadas.

La versión del prototipo navegable fue remitida al INE el 05 de abril de 2018, en cumplimiento de la disposición mencionada en el párrafo anterior, mediante oficio 1263 de la Secretaría Ejecutiva del IEPC. Y fue revisada en la sesión del COTAPREP celebrada el 24 de abril de 2018.

El 30 de abril, fueron recibidas a través de la UTVOPL, mediante oficio INE/UNICOM/2242/2018, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, como parte del

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

acompañamiento que el Instituto Nacional Electoral brinda a los Organismos Públicos Locales, las observaciones y recomendaciones derivadas del análisis realizado a la documentación correspondiente respecto al Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará durante el PREP.

Dichas recomendaciones fueron dirigidas a la empresa Informática Electoral, S.C., y pueden ser verificadas en la dirección electrónica: <http://www.iepcgro.mx/preptest>

Difusores Oficiales.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 356 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación directa, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean suscritos para tales efectos, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de información entre ambas partes.

Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

...

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

9. Los difusores oficiales deberán garantizar que el acceso a la información sea público y gratuito.

De esta manera, los difusores ayudan en la publicación de los resultados electorales preliminares disminuyendo el flujo de información hacia la página de internet institucional, o en su caso a la página que el tercero ha desarrollado para tal efecto.

La infraestructura que se solicitó a la empresa Informática Electoral S.C. para la difusión y publicación de los resultados electorales preliminares se realizó de manera tal que su participación no afectará esta publicación y en su caso debiendo garantizar que la publicación se realice de manera ininterrumpida aún sin contar con la participación de Difusores Oficiales de los resultados electorales preliminares, de acuerdo al Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-005-2018 en su numeral 7 relativo a la publicación.

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos, celebrada el 09 de mayo de 2018, se analizó la participación de los Difusores Oficiales de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018 acordando la recomendación de la emisión de una convocatoria a ser aprobada por el Consejo General del IEPC. Se aprobó la convocatoria en referencia mediante Acuerdo 116/SO/24-05-2018 del Consejo General del IEPC Guerrero, teniendo un periodo de difusión del 24 de mayo al 07 de junio de 2018.

El procedimiento para la designación de los Difusores Oficiales contempló la solicitud de la participación a más tardar el 4 de junio de las instituciones o medios de comunicación interesados en participar, así como la firma de un convenio de colaboración para tal efecto. Los Difusores Oficiales debieron garantizar la

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

disponibilidad de sus páginas de publicación a efecto de que la empresa Informática Electoral pudiera realizar las actualizaciones señaladas en los requisitos, de al menos tres por cada hora durante el periodo de difusión en un intervalo de una actualización cada 20 minutos a partir de las 20:00 horas (tiempo del centro) del primero de julio y hasta las 20:00 horas (tiempo del centro) del dos de julio de 2018; así como atender las medidas de seguridad mínimas que se señalaron en los requisitos técnicos.

Se contemplaron también periodos de soporte técnico para la instalación y la ejecución de los simulacros a cargo de la empresa Informática Electoral S.C. del 07 al 29 de junio de 2018, en acompañamiento a estas actividades.

EAI 04 de junio de 2018, únicamente se había recibido una solicitud por parte de la editora Compañía Periodística de El Sol de Acapulco, S.A de C.V, sin embargo, en la solicitud que remitió, no reunía los requisitos mínimos señalados en el punto 2. "REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA", enviando únicamente un diagrama, del esquema de sus equipos, sin especificar las características señaladas en la convocatoria. Como lo señala el numeral 2 de la citada convocatoria, en caso de que la empresa o institución interesada no cumpliera con algún aspecto establecido en los "Requerimientos de infraestructura", podría remitir las características de la infraestructura con la que cuenta, mismas que serían validadas por el IEPC Guerrero para determinar su posible participación, por lo tanto, fueron solicitadas y enviadas a revisión al área técnica de la empresa Informática Electoral el 13 de junio de 2018.

El 23 de junio de 2018, se recibió la respuesta de que de acuerdo al análisis que se llevó a cabo por parte de la empresa, no era posible sincronizar los resultados en la infraestructura proporcionada, debido a que el sistema operativo es distinto al solicitado en la Convocatoria de difusores, lo que se comunicó al El Sol de Acapulco.

S.A de C.V, mediante oficio 353 de la Dirección General de Informática y Sistemas, de fecha 23 de junio de 2018.

2. AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP

De conformidad con el artículo 347, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, celebrada el pasado día 12 de enero de 2018, se acordó dar inicio con el análisis del procedimiento de la auditoría al sistema informático que se utilizaría en la implementación del PREP para este proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018.

El 20 de enero de 2018, se recibió la circular INE/UTVOPL/0044/2018, en la que se la estipuló la obligación de elaborar un Anexo técnico base para que los Organismos Públicos Locales pudieran utilizarlo como insumo para la contratación del ente auditor en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares Locales 2017-2018, la Unidad Técnica de Servicios de Informática remitió el mencionado documento en cumplimiento del artículo 347, numeral 4 y anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Este anexo técnico base, contiene los requisitos mínimos requeridos por la autoridad nacional, que debió cubrir el ente auditor, que en resumen, atienden lo dispuesto en el artículo 347, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, que establece como mínimo, a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el



Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares; y b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del PREP. El anexo técnico que se presentó fue adecuado para ser utilizado en el procedimiento de contratación del ente auditor del IEPC Guerrero.

El 30 de enero de 2018, la Dirección General de Informática, instancia interna responsable de la implementación del PREP, contactó a instituciones educativas para verificar su disposición a participar como entes auditores, las cuales fueron: el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, quien participó en las auditorías del sistema que se implementó en el PREP de Tabasco en el año de 2015 y fue el ante auditor del PREP en el estado de Guerrero en el Proceso Electoral de Gobernador Diputados y Ayuntamientos del mismo año. Así como la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), quienes cuentan con amplia experiencia en auditoría, al participar en los procesos electorales federales de 2009, 2012, 2015, en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en 2016 y en la del proceso electoral del estado de Veracruz en el año de 2017.

Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 347, numeral 2, que establece que para la designación del ente auditor se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación y deberá efectuarse a más tardar, cuatro meses antes del día de la jornada electoral. El ente auditor deberá contar con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances establecidos en el numeral anterior.

El Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, el cual, ha participado en las auditorías del sistema que se implementó en el PREP de Tabasco en

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

el año de 2015 y fue el ente auditor del PREP en el estado de Guerrero en el Proceso Electoral de Gobernador Diputados y Ayuntamientos del mismo año.

Para atender lo dispuesto en el artículo 347, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, el ente auditor presentó, previo a su designación, una propuesta técnico económica que incluyó el cronograma de las actividades a realizar y que cumplió con el anexo técnico establecido, el cual a su vez consideró los requisitos mínimos establecidos por el Instituto.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento, se contemplaron los meses de marzo, abril y mayo de 2018, para la realización de la auditoría, por lo que en el anexo técnico se estableció este plazo para que los candidatos se ajustaran a los tiempos referidos.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos, se aprobó el Dictamen 002/CESPREPCR/22-02-2018, por el que se propuso al Consejo General el ente auditor responsable de llevar a cabo la auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. En la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Acuerdo 039/SE/01-03-2018, por el que se ratificó la adjudicación directa para la contratación del ente responsable de llevar a cabo la Auditoría al sistema informático del PREP, a favor del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional. Firmándose el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Instituto Politécnico Nacional, con la participación del Centro de Investigación en Computación, el 16 de marzo de 2018.

El 09 de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión de inicio entre el Centro de Investigación en Computación y el IEPC Guerrero, a la cual, asistieron los integrantes del

COTAPREP, en la que se revisó la administración del proyecto de la auditoría, los entregables que se remitirían, el plan integral de actividades, el cronograma general, se revisaron los cuatro servicios de la auditoría, consistentes en:

- S1: Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP 2018.
- S2: Validación del sistema informático del PREP 2018 y de sus bases de datos.
- S3: Análisis de Vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica.
- S4: Pruebas de DoS a sitios web del PREP y al sitio principal del IEPC Guerrero.

El 10 de abril se llevó a cabo la primera reunión en conjunto con la empresa Informática Electoral y el CIC del IPN, en la que se generaron los siguientes acuerdos:

a. La entrega del ambiente de pruebas. - La empresa se comprometió a liberar el 16 de abril de 2018 un ambiente de pruebas del sistema con la finalidad de que el CIC tenga acceso y pudiera iniciar con la planeación de las pruebas. Las credenciales de los accesos serían enviadas a través de las personas identificadas como enlaces del IEPC y el CIC.

b. Entrega de un equipo móvil. - La empresa se comprometió a enviar un dispositivo móvil con la aplicación instalada para la digitalización desde las casillas y que funcionara junto con el ambiente de pruebas mencionado anteriormente.

c. Liberación de la aplicación móvil para la digitalización desde las casillas. - La empresa liberaría la última versión de la aplicación para que sea la auditada en las pruebas de seguridad. La empresa comentó que se usa el scanner con la cámara del equipo, usa conexión directa con el equipo de cómputo, incluye componentes internos para la operación y direccionamiento de la información que envía.

Especificaciones sobre el alcance de la auditoría y experiencia del ente auditor:

En el convenio de Colaboración entre el IEPC Guerrero y El Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional que se remitió al INE, se anexan los currículos y la experiencia que tiene el personal y el ente auditor en materia de auditoría a sistemas informáticos.

Objetivo general

EL CIC-IPN desarrollará una Auditoría al sistema informático y a la infraestructura del programa de resultados Electorales Preliminares (PREP) para las elecciones 2018, para garantizar lo dispuesto en la Marco Normativo que rige al IEPC Guerrero. Para tal efecto el CIC-IPN diseñó un plan de evaluaciones a desarrollar con base en estándares y metodologías Internacionales en materia de Seguridad y la ejecución de las actividades contempla recomendaciones y mejores prácticas, llevadas a cabo por profesores investigadores del Laboratorio de Ciberseguridad del CIC-IPN, miembros del Cyberspace Security Incident Response Team CIC y personal especialista en seguridad certificado.

Objetivos específicos

Para cumplir con el objetivo general el CIC-IPN ha identificado los siguientes objetivos específicos:

1. Pruebas de Caja negra

El objetivo de esta prueba consistió en buscar los defectos debido a una estructura incorrecta o el uso incorrecto de aplicaciones. Una prueba de caja negra es inconsciente

de la estructura interna de la aplicación probada. Es un proceso de validación de las salidas que genera un sistema o aplicación a ciertas entradas. El equipo encargado de ejecutar la prueba únicamente debe conocer las entradas al sistema y las salidas que debería generar el sistema para dichas entradas. Con esta prueba se buscó evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares del PREP.

2. Validación de sistemas

Desarrollo de los procesos de verificación del software auditado en el objetivo específico 1, que validen que el sistema informático del PREP 2018 y sus bases de datos, se encuentren sin registros adicionales a los necesarios al inicio, durante y al final del día de la Jornada Electoral. La verificación consideró comparaciones de resúmenes producidos por algoritmos estándares internacionales de una sola vía y sin colisiones en el espacio de muestra de las bases de datos de IEPC Guerrero, garantizando la integridad de los mismos. La garantía de integridad sobre el sistema y los datos contenidos durante todo el proceso se ejecutó mediante una cadena de custodia.

3. Análisis de Vulnerabilidades

Desarrollo de una Auditoría de seguridad a la infraestructura tecnológica del PREP 2018, por medio de la verificación de implementaciones y configuraciones seguras, con base en las recomendaciones y mejores prácticas internacionales a las entidades que conforman la infraestructura tecnológica del PREP y que durante el proceso electoral interactúan con el PREP. La auditoría se desarrolló por medio de pruebas de intento de penetración y a través de la revisión de configuraciones de los activos de información involucrados. Las evaluaciones permitieron identificar previo a la puesta en operación

posibles vulnerabilidades, mitigarlas y reducir al máximo, la posibilidad de un incidente durante la Jornada Electoral. El CIC-IPN reportó al IEPC Guerrero, los hallazgos, impacto y recomendaciones durante el proceso. Adicionalmente el CIC-IPN verificó la implementación de las medidas correctivas por IEPC Guerrero a las recomendaciones emitidas.

4. Pruebas de Negación de Servicio (DoS)

El desarrollo de Pruebas de Negación de Servicio a sitios web del PREP 2018, fue por medio de una red de prueba, con la capacidad de generar un alto tráfico de solicitudes, con formatos descritos por los protocolos de comunicación y con formatos de anomalías que omitan la descripción de los protocolos. Con la intención de identificar, evaluar y aplicar las contramedidas necesarias para garantizar la correcta y continua disponibilidad del servicio Web que publica los resultados del PREP 2018.

El 1 de junio de 2018 dio inicio el Servicio 3 iniciando las pruebas de pentesting al sitio institucional y a la página de difusión de los resultados electorales preliminares www.prepguerrero2018.mx

El servicio 2, correspondiente al análisis de configuraciones se realizó del 15 al 20 de junio de 2018, de manera presencial en las instalaciones del PREP.

Parámetros definidos del sistema informático

Lista nominal definitiva: **2,506,912.**

Total de casillas: **4,951.**

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Total de actas esperadas de ayuntamientos: **4859**

Total de actas esperadas de diputaciones MR: **4951**

Total de actas esperadas de diputaciones RP: **63**

Distrito	Municipio	Casilla	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP
1	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	152	152	152	5
1 Total		152	152	152	5
2	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	169	169	169	1
2 Total		169	169	169	1
3	ACAPULCO DE JUAREZ	173	173	173	6
3 Total		173	173	173	6
4	ACAPULCO DE JUAREZ	172	172	172	5
4 Total		172	172	172	5
5	ACAPULCO DE JUAREZ	156	156	156	
5 Total		156	156	156	
6	ACAPULCO DE JUAREZ	139	139	139	1
6 Total		139	139	139	1
7	ACAPULCO DE JUAREZ	160	160	160	4
7 Total		160	160	160	4
8	ACAPULCO DE JUAREZ	53	53	53	1
8	COYUCA DE BENITEZ	102	102	102	1
8 Total		155	155	155	2
9	ACAPULCO DE JUAREZ	148	148	148	1
9 Total		148	148	148	1
10	ATOYAC DE ALVAREZ	97	97	97	
10	BENITO JUAREZ	25	25	25	
10	TECPAN DE GALEANA	63	63	63	1
10 Total		185	185	185	1
11	PETATLAN	75	75	75	
11	TECPAN DE GALEANA	40	40	40	
11	ZIHUATANEJO DE AZUETA	69	69	69	1
11 Total		184	184	184	1
12	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	33	33	33	

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Municipio	Casilla	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP
12	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	51	51	51	
12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	98	98	98	5
12 Total		182	182	182	5
13	JUAN R. ESCUDERO	36	36	36	
13	SAN MARCOS	75	75	75	1
13	TECOANAPA	62	62	62	
13 Total		173	173	173	1
14	AYUTLA DE LOS LIBRES	92		92	1
14	COPALA	21	21	21	
14	CUAUTEPEC	22	22	22	
14	FLORENCIO VILLARREAL	29	29	29	1
14 Total		164	72	164	2
15	AZOYU	23	23	23	
15	CUAJINICUILAPA	41	41	41	1
15	IGUALAPA	17	17	17	
15	JUCHITAN	15	15	15	
15	MARQUELIA	19	19	19	
15	METLATONOC	4	4	4	
15	SAN LUIS ACATLAN	51	51	51	1
15 Total		170	170	170	2
16	OMETEPEC	86	86	86	2
16	TLACOACHISTLAHUACA	29	29	29	
16	XOCHISTLAHUACA	35	35	35	
16 Total		150	150	150	2
17	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	58	58	58	
17	COYUCA DE CATALAN	73	73	73	1
17	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	43	43	43	
17	ZIRANDARO	32	32	32	
17 Total		206	206	206	1
18	ARCELIA	60	60	60	1
18	CUTZAMALA DE PINZON	50	50	50	
18	PUNGARABATO	54	54	54	2
18	TLALCHAPA	23	23	23	
18	TLAPEHUALA	34	34	34	

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Municipio	Casilla	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP
18 Total		221	221	221	3
19	EDUARDO NERI	65	65	65	1
19	GENERAL HELIODORO CASTILLO	56	56	56	
19	LEONARDO BRAVO	34	34	34	
19 Total		155	155	155	1
20	APAXTLA	20	20	20	
20	COCULA	28	28	28	
20	CUETZALA DEL PROGRESO	16	16	16	
20	GENERAL CANUTO A. NERI	16	16	16	
20	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	14	14	14	
20	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	22	22	22	
20	TEOLOAPAN	103	103	103	2
20 Total		219	219	219	2
21	PILCAYA	22	22	22	
21	TAXCO DE ALARCON	154	154	154	3
21	TETIPAC	27	27	27	
21 Total		203	203	203	3
22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	169	169	169	4
22 Total		169	169	169	4
23	ATENANGO DEL RIO	13	13	13	
23	BUENAVISTA DE CUELLAR	20	20	20	
23	COPALILLO	21	21	21	
23	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	61	61	61	1
23	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	23	23	23	
23	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	49	49	49	
23 Total		187	187	187	1
24	MARTIR DE CUILAPAN	26	26	26	
24	MOCHITLAN	22	22	22	
24	QUECHULTENANGO	53	53	53	
24	TIXTLA DE GUERRERO	57	57	57	1
24	ZITLALA	34	34	34	
24 Total		192	192	192	1
25	CHILAPA DE ALVAREZ	167	167	167	3
25	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	19	19	19	

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Municipio	Casilla	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP
25 Total		186	186	186	3
26	ACATEPEC	57	57	57	
26	AHUACUOTZINGO	39	39	39	
26	ATLIXTAC	39	39	39	1
26	COPANATÓYAC	28	28	28	
26	TLACOAPA	15	15	15	
26	ZAPOTITLAN TABLAS	14	14	14	
26 Total		192	192	192	1
27	ALPOYECA	10	10	10	
27	CUALAC	13	13	13	
27	HUAMUXTITLAN	23	23	23	1
27	OLINALA	39	39	39	1
27	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	12	12	12	
27	TLAPA DE COMONFORT	77	77	77	1
27	XOCHIHUEHUETLAN	13	13	13	
27 Total		187	187	187	3
28	ALCOZAUCA DE GUERRERO	29	29	29	
28	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	12	12	12	
28	COCHOAPA EL GRANDE	32	32	32	
28	ILIATENCO	13	13	13	
28	MALINALTEPEC	36	36	36	
28	METLATONOC	29	29	29	
28	SAN LUIS ACATLAN	4	4	4	
28	TLAPA DE COMONFORT	27	27	27	1
28	XALPATLAHUAC	20	20	20	
28 Total		202	202	202	1
Gran Total		4951	4859	4951	63

3. DIVERSOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PREP

En cumplimiento a estas disposiciones, el 01 de enero de 2018, fue enviado el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo al INE para su validación,

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

y se estuviera en condiciones de que el Consejo General del IEPC aprobara este Proceso Técnico Operativo antes de la fecha establecida del 01 de febrero de 2018. En consecuencia, el 24 de enero de 2018 se recibió la circular INE/UTVOPL/0571/2018, por la que se envió el oficio INE/UNICOM/0347/2018, a través del cual se remiten las observaciones y recomendaciones al proyecto de acuerdo.

Se resumen a continuación las observaciones realizadas por la autoridad nacional:

- Considerar un rango mínimo de, al menos, 2 CCV.
- El Proceso Técnico Operativo debe establecer la fase de la toma fotográfica del Acta PREP en la Casilla, ya que está determinado por norma.
- Incluir en el documento la digitalización desde la casilla, detallar cómo se llevará cabo y los insumos tecnológicos que se utilizarán.
- Especificar a dónde se enviará la captura digital que los multifuncionales realicen del Acta PREP.
- Definir cuáles son las actividades de verificación que realizará el personal asignado. En este sentido, clarificar si la fase de verificación será automático a través del Sistema o estará a cargo de un personal.
- Debe fijarse puntualmente el procedimiento a seguir para realizar la "identificación forzada"

Modificación al Acuerdo del PTO en el punto de la frecuencia de actualización en la publicación de los resultados preliminares

De acuerdo a lo señalado en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, para fines de seguimiento, los OPL deberán remitir al Instituto Nacional Electoral, en los plazos especificados y por el medio establecido en el Reglamento,

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

diversos documentos, entre los que se incluye el Acuerdo del Consejo General del IEPC Guerrero por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos, bases de datos e imágenes, y señala que el número mínimo deberá ser de tres por hora. El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, 2 (dos) meses antes del día de la jornada electoral y remitido dentro de los 5 (cinco) días posteriores.

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2018, los integrantes del Consejo General del IEPC Guerrero subscribieron el Acuerdo 018/SO/25-01-2018, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018; cuyo resolutivo Séptimo determina que el número de actualizaciones por hora de los datos, imágenes y bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, deberá de ser de al menos tres por hora, a partir de las 20:00 horas del 1 de julio y hasta las 20:00 horas del 02 de julio de 2018 (Tiempo del Centro).

De conformidad con el artículo 354, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, por el que establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de Implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que los Organismos Públicos Locales (OPL) lleven a cabo, el 27 de abril de 2018, a través de la UTVOPL, se recibió el oficio INE/UNICOM/2240/2018, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Director de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por el que emitió las observaciones y recomendaciones derivadas del análisis de la documentación relacionada a los acuerdos de horas del PREP, para que fueran consideradas en los respectivos procesos de implementación y operación.

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Las observaciones realizadas por parte de la autoridad nacional al acuerdo en mención, señalaron en el caso de las actualizaciones por hora de los datos que "El Acuerdo se apega a las características establecidas en la normativa vigente", sin embargo, la observación en el resolutivo séptimo, señala que, con la finalidad de dar mayor certeza en la publicación de resultados, se sugirió estipular los intervalos de tiempo en los que se realizarían las actualizaciones de los datos.

Por lo tanto, se propuso la modificación al diverso 018/SO/25-01-2018, relativo a la aprobación del Proceso Técnico Operativo del PREP, en cuanto hace al punto de acuerdo SÉPTIMO. Para quedar en los términos siguientes:

SÉPTIMO: Se determina que el número de actualizaciones por hora de los datos, imágenes y bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, deberá ser de al menos tres por hora, en un intervalo mínimo de cada veinte minutos, a partir de las 20:00 horas (Tiempo de Centro) del día 1 de julio y hasta las 20:00 (Tiempo del Centro) del 2 de julio de 2018, conforme a la fecha y hora de actualización publicada".

Modificación de los Planes de Seguridad y de Continuidad

De acuerdo a lo señalado en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, para fines de seguimiento, los OPL deberán remitir al Instituto Nacional Electoral, en los plazos especificados y por el medio establecido en el Reglamento, diversos documentos, entre los que se incluye el Plan de seguridad y plan de continuidad. La versión preliminar debió ser remitida, al menos, 3 (tres) meses antes del día de la jornada electoral. Y la versión final, al menos, 2 (dos) meses antes del día de la jornada electoral y remitida dentro de los 5 (cinco) días posteriores.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

El 30 de marzo, se recibió a través de la UTVOPL el oficio INE/UNICOM/1678/2018, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través del cual envió "Recomendaciones respecto al Plan de Seguridad", con el objetivo de establecer una estrategia para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Dichas observaciones fueron dirigidas a la empresa Informática Electoral, para que contemplara las recomendaciones señaladas en el párrafo anterior, y modificara los planes remitidos el 27 de marzo de 2018, junto con observaciones señaladas por el COTAPREP en revisión de los mismos.

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 13 de abril de 2018, se presentaron las versiones preliminares de los planes de Seguridad y de Continuidad que fueron remitidos al INE en cumplimiento de la disposición mencionada en el numeral 33 del Reglamento de Elecciones, mediante oficio 1122 de la Secretaría Ejecutiva del IEPC el 30 de marzo de 2018.

El 3 de mayo de 2018, se recibió a través de la UTVOPL el oficio INE/UNICOM/2316/2018, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática mediante el cual envió el documento "Consideraciones generales de infraestructura para el procesamiento y el almacenamiento de bases de datos para la operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que realizan los Organismos Públicos Locales (OPL)", a fin de apoyar las actividades que realizaban

los OPL en la elaboración de su plan de continuidad, especialmente aquellos que utilizarán infraestructura propia.

Dichas observaciones fueron dirigidas a la empresa Informática Electoral, para que contemplara las recomendaciones señaladas en el párrafo anterior, y modificara los planes remitidos el 13 de abril de 2018, junto con observaciones señaladas por el COTAPREP en revisión de los mismos.

4. SEGUIMIENTO A LOS SIMULACROS

Marco Legal

De conformidad con lo señalado en el artículo 349 del Reglamento de Elecciones del INE:

1. El Instituto y los OPL, conforme a sus respectivas competencias, deberán realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

2. Los ejercicios tendrán como objetivo que el personal o los prestadores de servicios del PREP lleve a cabo la repetición de las actividades necesarias para la operación del programa, a fin de adiestrarse en su ejecución.

3. El objeto de los simulacros es replicar, en su totalidad, la operación del PREP, desarrollando cada una de las fases del proceso técnico operativo en el orden establecido. Se deberán realizar como mínimo, **tres** simulacros durante los tres domingos previos al de la jornada electoral.

De acuerdo a lo señalado en los numerales 16 y 17 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones:

16. En la realización de los simulacros se deberá cubrir lo siguiente:

- I. Ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las Actas PREP;
- II. Aplicación total o parcial del plan de continuidad, y
- III. Procesamiento de, al menos, la cantidad total estimada de Actas PREP que se prevén acopiar, el día de la Jornada Electoral, empleando los formatos de AEC aprobados por el Instituto. En caso de que durante los simulacros no pueda procesarse el cien por ciento de las Actas PREP, se deberá dejar constancia de tal circunstancia en el informe correspondiente y la instancia interna responsable de coordinar el PREP determinará la necesidad de ejecutar un simulacro adicional.

Al término de los simulacros, se deberá realizar una evaluación a efecto de tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan. Asimismo, la instancia interna responsable de coordinar el PREP, deberá realizar un informe general del desarrollo de los simulacros.

17. A los simulacros podrán acudir como observadores los miembros del Consejo General o del Órgano de Dirección Superior que corresponda, o sus representantes.

De esta manera, de acuerdo a lo señalado por la normativa, los simulacros del PREP deben realizarse los domingos 10, 17 y 24 de junio, por lo que se realizó una verificación de la infraestructura previo a los simulacros el viernes 8 de junio de 2018 por parte de integrantes del COTAPREP.



Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Programación de los simulacros

Primer Simulacro

Fecha: 10 de junio de 2018

Lugares: Centro de operaciones PREP en Oficinas Centrales y CATD en los
Consejos Distritales.

Asistencia de Consejeros Electorales, Representantes de partidos, COTAPREP en
diversas sedes de los CATD y el enlace del PREP del INE.

Inicio del Simulacro

El inicio del simulacro se realizó conforme a lo programado, a las 9:00 horas se
verificó la presencia de los Consejeros Electorales, y Representantes de Partidos
Políticos, a las 9:30 horas se trasladaron al área del PREP en oficinas centrales para
verificar el procedimiento de limpieza de la base de datos y la impresión del reporte en
ceros.

Conforme a lo señalado en la circular 066/2018 de la Secretaría Ejecutiva del IEPC,
cada uno de los 28 Consejos Distritales Locales llevó el seguimiento del primer
simulacro, verificando la instalación y el funcionamiento de los 28 CATD durante el
desarrollo del mismo.

Verificación de Recursos Humanos

Roles por considerar. El numeral 21 del Anexo 13 del RE establece los roles
mínimos que los OPL deben considerar para la implementación del PREP. En este

sentido, los roles estarán determinados en función al diseño del Proceso Técnico Operativo (PTO), contemplando al menos lo siguientes: Acopiador, Digitalizador, Capturista, Verificador, Coordinador.

De acuerdo con la información enviada por la empresa el personal contratado para estos roles está completo, se verificó por parte de los Consejos Distritales que el personal contratado se desempeñó conforme a los roles establecidos por la normativa, sin embargo, en algunos distritos reportaron que no se presentó la totalidad del personal. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación de Recursos materiales

Durante el simulacro se verificó en equipo de cómputo de los consejos distritales conforme a lo reportado el 21 de mayo de 2018, fecha en la que se completaron las instalaciones y aprovisionamiento de los CATD en los 28 consejos Distritales y los 2 CCV, sin embargo, algunos distritos reportaron que no se contó con el mobiliario suficiente en algunos, de esto se da cuenta en la tabla resumen.

Mobiliario. No todos los CATD y, en su caso, CCV contaron con las mesas y sillas necesarias para el personal y el equipo que se utiliza.

Equipos de captura de datos. Los CATD y, en su caso, CCV contaron con los equipos necesarios para realizar la captura de datos de las Actas, así como el software diseñado para tal fin, sin embargo, algunos equipos de cómputo no funcionaron.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Equipos de digitalización. Los CATD contaron con los equipos necesarios para realizar la captura digital de las imágenes de Actas, sin embargo, algunos no funcionaron.

Equipos de verificación. Los equipos que se utilizaron permitieron que los verificadores visualizaran de forma clara las Actas digitalizadas y pudieron contrastarlas con los datos capturados. Sin embargo, algunos distritos refirieron que el sistema tardaba mucho para que las actas llegaran a este módulo.

Infraestructura de telecomunicaciones. Los CATD y CCV contaron con los canales de conectividad por medio de los cuales se transmitió la información, sin embargo, en algunos distritos presentaron fallas o intermitencias. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación del Sistema

Se utilizaron todos los módulos del sistema en el simulacro, sin embargo, no se utilizó el del PREP casilla. Y el sistema tuvo problemas de configuración en todos los distritos, retardando el inicio de la publicación de resultados.

Desarrollo del Simulacro

Implementación del PTO. Durante el desarrollo de los simulacros, se replicaron las fases del PTO en el orden de ejecución establecido, contemplando, los siguientes procedimientos:

Acopio, Digitalización, Captura, Verificación y Publicación de Resultados.

Operación de todos los CATD y CCV. Se verificó que todos los CATD Y CCV no operaron de forma continua, presentándose intermitencias, en el Distrito 5, 15 y 27.

Se utilizaron las actas llenadas a mano, tal y como lo establece el Manual de Ejecución de simulacros del INE. Y se imprimieron la totalidad de las actas para el simulacro.

Avance obtenido en el primer simulacro

Se muestran los porcentajes y actas publicadas al final del simulacro, (18:00 horas).

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
1	123	152	80.9%	120	152	78.9%	79.93%
2	107	169	63.3%	140	169	82.8%	73.08%
3	47	173	27.2%	21	173	12.1%	19.65%
4	131	172	76.2%	127	172	73.8%	75.00%
5	0	156	0.0%	25	156	16.0%	8.01%
6	114	139	82.0%	118	139	84.9%	83.45%
7	26	160	16.3%	8	160	5.0%	10.63%
8	148	155	95.5%	136	155	87.7%	91.61%
9	143	148	96.6%	132	148	89.2%	92.91%
10	126	185	68.1%	123	185	66.5%	67.30%
11	147	184	79.9%	59	184	32.1%	55.98%
12	77	182	42.3%	50	182	27.5%	34.89%
13	101	173	58.4%	93	173	53.8%	56.07%
14	101	164	61.6%	55	72	76.4%	66.10%
15	68	170	40.0%	77	170	45.3%	42.65%
16	61	150	40.7%	46	150	30.7%	35.67%
17	152	206	73.8%	142	206	68.9%	71.36%
18	121	221	54.8%	126	221	57.0%	55.88%

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
19	45	155	29.0%	66	155	42.6%	35.81%
20	23	219	10.5%	26	219	11.9%	11.19%
21	21	203	10.3%	19	203	9.4%	9.85%
22	73	169	43.2%	70	169	41.4%	42.31%
23	63	187	33.7%	0	187	0.0%	16.84%
24	23	192	12.0%	35	192	18.2%	15.10%
25	40	186	21.5%	150	186	80.6%	51.08%
26	163	192	84.9%	102	192	53.1%	69.01%
27	0	187	0.0%	0	187	0.0%	0.00%
28	0	202	0.0%	38	202	18.8%	9.41%
Total	2244	4951	45.3%	2104	4859	43.3%	44.32%

Segundo Simulacro:

Fecha: 17 de junio de 2018

Lugares: Centro de operaciones PREP en Oficinas Centrales y CATD en los Consejos Distritales.

Asistencia de Consejeros Electorales, Representantes de partidos, COTAPREP en diversas sedes de los CATD y el enlace del PREP del INE.

Inicio del Simulacro

El inicio del simulacro se realizó conforme a lo programado, a las 9:00 horas se verificó la presencia de los Consejeros Electorales, y Representantes de Partidos Políticos, a las 9:30 horas se trasladaron al área del PREP en oficinas centrales para verificar el procedimiento de limpieza de la base de datos y la impresión del reporte en ceros.

Cada uno de los 28 Consejos Distritales Locales llevó el seguimiento del segundo simulacro, verificando la instalación y el funcionamiento de los 28 CATD durante el desarrollo del mismo.

Verificación de Recursos Humanos

De acuerdo con la información enviada por la empresa, el personal contratado para estos roles está completo, se verificó por parte de los Consejos Distritales que el personal contratado se desempeñó conforme a los roles establecidos por la normativa, sin embargo, en algunos distritos reportaron que no se presentó la totalidad del personal. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación de Recursos materiales

Durante el simulacro se verificó en equipo de cómputo de los consejos distritales conforme a lo reportado el 21 de mayo de 2018, fecha en la que se completaron las instalaciones y aprovisionamiento de los CATD en los 28 consejos Distritales y los 2 CCV, sin embargo, algunos distritos reportaron que no se contó con el mobiliario suficiente en algunos, de esto se da cuenta en la tabla resumen.

Mobiliario. No todos los CATD y, en su caso, CCV contaron con las mesas y sillas necesarias para el personal y el equipo que se utiliza.

Equipos de captura de datos. Los CATD y, en su caso, CCV contaron con los equipos necesarios para realizar la captura de datos de las Actas, así como el software diseñado para tal fin, sin embargo, algunos equipos de cómputo no funcionaron.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Equipos de digitalización. Los CATD contaron con los equipos necesarios para realizar la captura digital de las imágenes de Actas, sin embargo, algunos no funcionaron.

Equipos de verificación. Los equipos que se utilizaron permitieron que los verificadores visualizaran de forma clara las Actas digitalizadas y pudieron contrastarlas con los datos capturados.

Infraestructura de telecomunicaciones. Los CATD y CCV contaron con los canales de conectividad por medio de los cuales se transmitió la información, sin embargo, en algunos distritos presentaron fallas o intermitencias. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación del Sistema

Se utilizaron todos los módulos del sistema en el simulacro, incluyendo el PREP casilla. El sistema tuvo problemas de configuración en algunos los distritos, retardando el inicio de la publicación de resultados.

El número de dispositivos considerados se fijó en 1033 de acuerdo a la información recabada en los recorridos de las ubicaciones de casillas. Los criterios que se utilizaron para la determinación del número corresponden a la cobertura de telefonía celular, y el número de casillas de la ruta en una misma ubicación.

Las características de los dispositivos Móviles: Marca: Motorola

Modelo: Moto E4

Sistema Operativo: Android 7.1

Cámara: 8 megapíxeles f/2.2

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Memoria: 16 Gb

Distribución de los dispositivos por distrito:

Distrito	DAT	Dispositivos Móviles	Número de casillas
1	39	35	152
2	43	43	169
3	45	45	173
4	40	38	172
5	39	38	156
6	38	38	139
7	42	42	160
8	38	31	155
9	41	38	148
10	52	40	185
11	56	38	184
12	56	48	182
13	52	45	174
14	49	33	163
15	55	29	168
16	45	33	150
17	70	26	206
18	62	33	221
19	51	47	155
20	66	27	219
21	59	36	203
22	43	42	169
23	57	27	187
24	56	26	192
25	59	33	186
26	54	14	192
27	60	49	187
28	70	59	204
Total	1437	1033	4951

Desarrollo del Simulacro

Implementación del PTO. Durante el desarrollo de los simulacros, se replicaron las fases del PTO en el orden de ejecución establecido, contemplando, los siguientes procedimientos:

Acopio, Digitalización, Captura, Verificación y Publicación de Resultados.

Operación de todos los CATD y CCV. Se verificó que todos los CATD y CCV no operaron de forma continua, presentándose intermitencias.

Se utilizaron las actas llenadas a mano, tal y como lo establece el Manual de Ejecución de simulacros del INE. Y se imprimieron la totalidad de las actas para el simulacro.

Avance obtenido en el segundo simulacro

Se muestran los porcentajes y actas publicadas al final del simulacro (18:00 horas).

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
1	117	152	77.0%	127	152	83.6%	80.26%
2	74	169	43.8%	91	169	53.8%	48.82%
3	95	173	54.9%	47	173	27.2%	41.04%
4	64	172	37.2%	113	172	65.7%	51.45%
5	93	156	59.6%	87	156	55.8%	57.69%
6	98	139	70.5%	103	139	74.1%	72.30%
7	71	160	44.4%	56	160	35.0%	39.69%
8	48	155	31.0%	51	155	32.9%	31.94%
9	100	148	67.6%	90	148	60.8%	64.19%
10	123	185	66.5%	154	185	83.2%	74.86%
11	136	184	73.9%	150	184	81.5%	77.72%

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
12	156	182	85.7%	163	182	89.6%	87.64%
13	120	173	69.4%	120	173	69.4%	69.36%
14	147	164	89.6%	68	72	94.4%	91.10%
15	157	170	92.4%	157	170	92.4%	92.35%
16	141	150	94.0%	135	150	90.0%	92.00%
17	197	206	95.6%	199	206	96.6%	96.12%
18	203	221	91.9%	199	221	90.0%	90.95%
19	143	155	92.3%	144	155	92.9%	92.58%
20	210	219	95.9%	218	219	99.5%	97.72%
21	171	203	84.2%	189	203	93.1%	88.67%
22	159	169	94.1%	150	169	88.8%	91.42%
23	149	187	79.7%	123	187	65.8%	72.73%
24	131	192	68.2%	170	192	88.5%	78.39%
25	160	186	86.0%	173	186	93.0%	89.52%
26	143	192	74.5%	155	192	80.7%	77.60%
27	67	187	35.8%	153	187	81.8%	58.82%
28	193	202	95.5%	198	202	98.0%	96.78%
Total	3666	4951		3783	4859		75.93%

Tercer Simulacro

Fecha: 24 de junio de 2018

Lugares: Centro de operaciones PREP en Oficinas Centrales y CATD en los Consejos Distritales.

Asistencia de Consejeros Electorales, Representantes de partidos, COTAPREP en diversas sedes de los CATD y el enlace del PREP del INE.

Inicio del Simulacro

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

El inicio del simulacro se realizó conforme a lo programado, a las 9:00 horas se verificó la presencia de los Consejeros Electorales, y Representantes de Partidos Políticos, a las 9:30 horas se trasladaron al área del PREP en oficinas centrales para verificar el procedimiento de limpieza de la base de datos y la impresión del reporte en ceros.

Cada uno de los 28 Consejos Distritales Locales llevaron el seguimiento del primer simulacro, verificando la instalación y el funcionamiento de los 28 CATD durante el desarrollo del mismo.

Verificación de Recursos Humanos

De acuerdo con la información enviada por la empresa el personal contratado para estos roles está completo, se verificó por parte de los Consejos Distritales que el personal contratado se desempeñó conforme a los roles establecidos por la normativa, sin embargo, en algunos distritos reportaron que no se presentó la totalidad del personal. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación de Recursos materiales

Durante el simulacro se verificó en equipo de cómputo de los consejos distritales conforme a lo reportado el 21 de mayo de 2018, fecha en la que se completaron las instalaciones y aprovisionamiento de los CATD en los 28 consejos Distritales y los 2 CCV, sin embargo, algunos distritos reportaron que no se contó con el mobiliario suficiente en algunos, de esto se da cuenta en la tabla resumen.

Equipos de captura de datos. Los CATD y, en su caso, CCV contaron con los equipos necesarios para realizar la captura de datos de las Actas, así como el software diseñado para tal fin, sin embargo, algunos equipos de cómputo no funcionaron.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Equipos de digitalización. Los CATD contaron con los equipos necesarios para realizar la captura digital de las imágenes de Actas, sin embargo, algunos no funcionaron.

Equipos de verificación. Los equipos que se utilizaron permitieron que los verificadores visualizaran de forma clara las Actas digitalizadas y pudieron contrastarlas con los datos capturados.

Infraestructura de telecomunicaciones. Los CATD y CCV contaron con los canales de conectividad por medio de los cuales se transmitió la información, sin embargo, en algunos distritos presentaron fallas o intermitencias. De esto se da cuenta en la tabla resumen.

Verificación del Sistema

Se utilizaron todos los módulos del sistema en el simulacro, incluyendo el del PREP casilla. Y el sistema tuvo problemas de configuración en algunos de los distritos, retardando el inicio de la publicación de resultados.

Desarrollo del Simulacro

Implementación del PTO. Durante el desarrollo de los simulacros, se replicaron las fases del PTO en el orden de ejecución establecido, contemplando, los siguientes procedimientos:

Acopio, Digitalización, Captura, Verificación y Publicación de Resultados.

Operación de todos los CATD y CCV. Se verificó que todos los CATD Y CCV no operaron de forma continua, presentándose intermitencias en algunos distritos.

Se presentó un problema de conectividad con el servidor de publicación desde las 11:40 hasta las 13:00 horas, durante este tiempo el avance fue prácticamente nulo.

Se utilizaron las actas llenadas a mano, tal y como lo establece el Manual de Ejecución de simulacros del INE. Y se imprimieron la totalidad de las actas para el simulacro.

Avance obtenido en el tercer simulacro

Se muestran los porcentajes y actas publicadas al final del simulacro, (24:00 horas).

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
1	152	152	100.0%	152	152	100.0%	100.00%
2	169	169	100.0%	169	169	100.0%	100.00%
3	173	173	100.0%	173	173	100.0%	100.00%
4	172	172	100.0%	172	172	100.0%	100.00%
5	156	156	100.0%	156	156	100.0%	100.00%
6	139	139	100.0%	139	139	100.0%	100.00%
7	160	160	100.0%	160	160	100.0%	100.00%
8	155	155	100.0%	155	155	100.0%	100.00%
9	148	148	100.0%	148	148	100.0%	100.00%
10	91	185	49.2%	135	185	73.0%	61.08%
11	184	184	100.0%	184	184	100.0%	100.00%
12	182	182	100.0%	182	182	100.0%	100.00%
13	173	173	100.0%	173	173	100.0%	100.00%
14	164	164	100.0%	72	72	100.0%	100.00%
15	170	170	100.0%	170	170	100.0%	100.00%
16	150	150	100.0%	150	150	100.0%	100.00%
17	206	206	100.0%	206	206	100.0%	100.00%
18	221	221	100.0%	221	221	100.0%	100.00%
19	155	155	100.0%	155	155	100.0%	100.00%
20	219	219	100.0%	219	219	100.0%	100.00%
21	203	203	100.0%	203	203	100.0%	100.00%
22	169	169	100.0%	169	169	100.0%	100.00%
23	187	187	100.0%	187	187	100.0%	100.00%
24	192	192	100.0%	192	192	100.0%	100.00%



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Diputaciones			Ayuntamientos			General
	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	Actas publicadas	Total de actas	Porcentaje	
25	186	186	100.0%	186	186	100.0%	100.00%
26	192	192	100.0%	192	192	100.0%	100.00%
27	187	187	100.0%	187	187	100.0%	100.00%
28	202	202	100.0%	202	202	100.0%	100.00%
Total	4857	4951	98.1%	4809	4859	99.0%	98.53%

Resumen de los Resultados de los Simulacros

	Simulacro		
	Primero	Segundo	Tercero
Fecha de Ejecución	11/06/2018	17/06/2018	24/06/2018
Duración Aproximada	08 horas 30 minutos	09 horas	14 horas
Total de Actas Esperadas	9810	9810	9810
Total de CATD	28	28	28
Total de CCV	2	2	2
Porcentaje de CATD conectados	100%	100%	100%
Porcentaje de CCV conectados	100%	100%	100%
Actas digitalizadas por PREP casilla	0	72	3037
Porcentaje de PREP casilla	0%	0.9665%	31.4194%
Porcentaje de avance alcanzado	44.32%	75.93%	98.53%

Avance por hora de los porcentajes y actas publicadas.

Hora	Porcentaje obtenido Primer Simulacro	Porcentaje obtenido Segundo Simulacro	Porcentaje obtenido Tercer Simulacro
12:00		28.89%	
13:00		38.44%	12.92%
14:00		44.13%	28.11%
15:10		58.4%	48.67%
16:00		66.83%	68.63%
17:00		73.97%	81.55%

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

18:00	44.32%	75.93%	87.45%
18:30	-	-	90.68%
22:30	-	-	97.47%
24:00	-	-	98.53%

Conclusiones

Se muestran de acuerdo a la problemática presentada algunas líneas de acción que se tomaron desde el primer simulacro.

Problema	Acción mínima propuesta
Retrasos en el inicio del simulacro por problemas de configuración del sistema.	Revisión exhaustiva de la configuración del sistema en cada distrito y revisión de la conectividad del sistema y de la aplicación del PREP casilla.
Infraestructura de internet deficiente.	Contratación de proveedores adicionales.
No funcionó todo el equipo de digitalización	Revisión de configuración por parte del personal de soporte.
Falta de capacitación del personal operativo	Reforzar la capacitación e incluir ejercicios adicionales.
Plantas de emergencia podrían no cumplir con la necesidad de energía requerida.	Verificar y garantizar que las plantas de emergencia permitan el funcionamiento del PREP durante todo el programa.
Mobiliario insuficiente en los CATD	Dotar de todo el mobiliario.



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

CONSEJO DISTRICTAL

SUBTEMA	ACTIVIDAD GENERAL	DETALLE	NO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	INICIADOS Y CONFIGURADOS	SIDO LLENADAS A MANO.																													
INSUMOS	VERIFICAR QUE SE CUENTA CON LOS INSUMOS NECESARIOS EN EL CATD PARA LA ACTIVIDAD DE DIGITALIZACION.	CUENTAN CON CODIGO QR.	8					■					■								■	■	■					■	■	■	
		VERIFICAR QUE SE TIENE ACCESO A LA APLICACIÓN DE ACAPTURA DE DATOS DE ACTA.	3																	■			■	■							
APLICACIÓN	VERIFICAR QUE LA APLICACIÓN DE CAPTURA DE DATOS ESTE CORRECTAMENTE INICIALIZADA.	VERIFICAR QUE SE PUEDE VISUALIZAR UN ACTA PARA SU CAPTURA DE DATOS.	5							■												■	■						■		
		VERIFICAR QUE SE TIENE ACCESO A LA PANTALLA DE CAPTURA DE DATOS.	3																	■			■	■							

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below.



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

Tabla resumen del reporte de incidencias de los Consejos Distritales Segundo Simulacro:

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
1	CDE 1 CHILPANCINGO		17:20				No es correcto el estado de la planta de luz.			Se culminó la cantidad estimada de 100%. Hace falta la limpieza del multifuncional para la digitalización.
2	CDE 2 CHILPANCINGO	10:00	18:20	Los CAEL de las secciones 1295, 1296, 1297 Y 1289 presentan problemas de recepción		Solicitan que se les habilite el wifi por que la recepción celular es mala.				Los logos de las coaliciones están mal en el sistema.
3	CDE 3 ACAPULCO									
4	CDE 4 ACAPULCO	10:30	18:50 Hrs	5 CAEL tuvieron problemas	Lento	Bueno	Se fue la energía a las 14:30 horas se restableció a las 16:40 horas	Se habilito		Los CC Ricardo Arzate Galeana y Sandra Ivette Navarro Carbajal, hicieron un cambio con las áreas de responsabilidad electoral, correspondiente a las secciones electorales.
5	CDE 5 ACAPULCO	10:18	15:05	6 CAEL no pudieron acceder al sistema		Fallas (se suspendió la actividad por falta de internet IZZI)	Se fue la Energía a las 12:02	no funciona: se apaga continuamente/ se usó la planta del CDE.		1 CAE no cuenta con dispositivo.



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

[Handwritten signatures and marks above the table header]

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
6	CDE 6 ACAPULCO	10:13	15:10	La mayoría presentó problemas en el acceso de la aplicación, algunos no pudieron acceder con el núm. de usuario asignado y otros en definitivo no pudieron ingresar.		Lento	Apagones intermitentes por lluvias			El simulacro concluyo al 100% de las actas con un total de 276 actas. Se necesita hacer limpieza del equipo multifuncional que se utiliza para la digitalización. Los digitalizadores aun no cuentan con credencial.
7	CDE 7 ACAPULCO	9:55 Hrs	18:10		Se entró al sistema a las 10:47 Hrs		Por condiciones Climatológicas se fue la Luz.	Se presentaron problemas al encenderla y esta solo alimento 1 escáner.		15:11 Hrs las laptops se quedaron sin batería y la planta de luz sin gasolina por lo que se suspendió el simulacro. 5 min después regreso la luz y se decidió continuar con el simulacro. 1373 actas escaneadas, dando un porcentaje de 40%
8	CDE 8 ACAPULCO		18:05			Hubo daños por la tormenta tropical.	No hubo luz en las instalaciones del consejo a causa de la tormenta Carlota.	Funcionaron adecuadamente		Se cerró teniendo un 25% de captura, debido a la tormenta tropical, 15 CAES mandaron su reporte del celular respecto a las actas de PREP casilla.
9	CDE 9 ACAPULCO	10:06	18:16	solo funciono un dispositivo	solo un CAEL pudo entrar al sistema a los demás les enviaba un mensaje ("hubo un problema, no cuentas con los suficientes permisos para acceder a este módulo", "solo llamadas de emergencia" y otros "obteniendo geolocalización")	presenta fallas	se presentaron dos apagones, restableciéndose inmediatamente	Se hicieron las pruebas y funciona correctamente		

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
10	CDE 10 TECPAN	10:00								Por lapsos de tiempos, el personal del PREP dejaba de trabajar por razones que desconoce quién informa, por tal razón los representantes de partidos presentes optaron por retirarse a las 15:38 horas y hasta las 16:46 horas se permaneció en espera de que se normalizaran los trabajos del PREP y en razón de que esto no sucedió se optó por concluir la espera de dicho evento. La coordinadora no proporcionó información acerca de los avances por lo que no informan si los trabajos se cumplieron al 100%.
11	CDE 11 ZIHUATANEJO	10:00	18:04		Eficiente hasta las 18:04					A las 18:04 una vez cerrado el sistema, no se pudo continuar con el proceso de las actas, por lo que se concluyó a esta hora, con un avance de 304 actas capturadas siendo el 84%. Los equipos de cómputo trabajaron de manera regular.
12	CDE 12 ZIHUATANEJO									
13	CDE 13 SAN MARCOS	10:16	15:26							Actas de diputaciones locales 162, actas para ayuntamientos 136.
14	CDE 14 AYUTLA	10:00							Insuficiente (mesas y sillas)	

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
15	CDE 15 SAN LUIS ACATLÁN	10:05	18:30	No cuentan con la aplicación del PREP casilla .	Varias inconsistencias (Petición invalida, el acta ya fue publicada)		No se ha realizado la instalación eléctrica	se echaron a andar las dos plantas generadoras de luz.		Solo han sido entregados 4 dispositivos de los cuales solo uno cumplió su objetivo. Los CAEL manifiestan que los gastos de campo les son insuficientes especialmente a los que pertenecen al municipio de Cuajinicuilapa. El sistema arrojó error en 3 actas de diputaciones locales de mayoría relativa
16	CDE 16 OMETEPEC	10:00	16:27		Se bloqueó el sistema a las 10:08, el digitalizador no daba acceso al sistema					El escáner atasco un acta del digitalizador 2. Hubo errores al momento de digitalizar en 11 de 302 actas. Se obtuvo el 94% de 100% del simulacro
17	CDE 17 COYUCA	10:00	16:00							Se logró digitalizar el 100% de las actas programadas
18	CDE 18 ALTAMIRANO	10:00		Algunos teléfonos no pudieron transmitir información por no tener cobertura de red					Insuficiente	A las 14:32 se cumplió la meta al haber capturado 363 actas.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Comisión Especial de Seguimiento
 Al Programa de Resultados Electorales
 Preliminares y Conteos Rápidos

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
19	CDE 19 ZUMPANGO	10:30	18:24	Fueron proporcionados sin carga	Funciono hasta las 10:30 horas					Falto 1 verificador del PREP quien se integró a las 11:15 horas. EL personal no cuenta con casaca. El proceso por acta tarda 2 min aproximadamente. En 13 casillas E1, los CAES no pudieron acceder al programa ya que en la pantalla del dispositivo apareceria la leyenda de usuario y/o contraseña incorrecta. El dispositivo asignado a las casillas 1328 y 1326 no digitaliza las actas. El dispositivo asignado a la casilla 1329 no pide contraseña para digitalizar las actas. Falta configurar y limpiar el equipo de digitalización.
20	CDE 20 TELOLOAPAN	10:00	17:00	Se entregaron 20 y faltan 5 por entregar.		Al inicio lento y después estuvo estable				Se llegó a un 100% de las actas. El CAEL tiene problemas con el manejo de los equipos (en algunos la captura no se refleja en el sistema)
21	CDE 21 TAXCO			No funcionaron	Se ingresó a las 10:25	sin conexión				No se pudo realizar la sincronización de datos. Hace falta la limpieza del multifuncional para la digitalización.
22	CDE 22 IGUALA									
23	CDE 23 HUITZUCO	10:00	14:00	7 presentan problemas						El personal no cuenta con medios de identificación
24	CDE 24 TIXTLA	10:05	18:05	Sin algún incidente						

Handwritten signatures and initials in blue ink across the bottom of the table area.

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

N°	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Instalación Eléctrica	Planta de Luz	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
25	CDE 25 CHILAPA	10:05	16:30							se logró el 92% no se continuo por que faltaron 27 actas. No cuentan con código QR para la digitalización. No se inició correctamente la aplicación de captura de datos
26	CDE 26 ATLIXTAC	10:10	18:39		Hubo cambios de contraseñas para poder acceder al sistema por parte del encargado de soporte técnico del COPREP	Deficiente e intermitente		No es correcto el estado de la planta de luz y ups		La configuración de fecha y hora de los equipos es incorrecta. A las 15:30 se detectaron actas duplicadas por lo que ya no se avanzó más. Se tuvo el 71% de avance, con la captura de 371 actas y 14 actas faltaron. Hace falta realizar la limpieza del multifuncional para la digitalización.
27	CDE 27 TLAPA	10:00	18:20	De los 45 entregados solo 11 funcionaron correctamente	sin problemas					Se presentaron algunos detalles con el sistema, pero pronto fueron solucionados. Se logró la digitalización de 233 actas equivalente al 62% de un total de 374 actas.
28	CDE 28 TLAPA	10:00	18:25	25 fueron entregados de los que 19 presentaron problemas técnicos y 21 no se recogieron.	Se cayó el sistema consecutivamente	Lento				Se logró digitalizar 398 actas equivalente a 98%. No estuvo presente todo el personal.

Tabla resumen del reporte de incidencias de los Consejos Distritales Tercer Simulacro:

No. Distrito	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Planta de Luz	Actas terminadas	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
8	ACAPULCO									No estuvo presente todo el personal. El personal no cuenta con casacas.
11	ZIHUATANEJO									Hasta las 14:00 horas, se digitalizaron 50 imágenes. 5 equipos no pudieron acceder al sistema (no especifica si se trata de dispositivos o de equipo de cómputo.) El presidente de este CDE 11, solicita se le proporcione la información al coordinador, en tiempo y forma, ya que nunca posee la información actualizada.
17	COYUCA	10:05	20:55					Se capturo el 100% de las actas.		
18	ALTAMIRANO	10:00	21:00	Varios CAES tuvieron mala recepción en los puntos a instalar, las casillas en la Jornada Electoral.	Al inicio del simulacro hubo problemas en el sistema de captura, normalizándose hasta las 13:30 horas			En 8 horas, se digitalizaron 445 actas, de las cuales 167 son PREP casilla.		No se presentaron al simulacro; un digitalizador, dos capturistas, un acopiador y un verificador. Participaron en el simulacro 32 CAES locales de 33 que tienen asignados dispositivos móviles.

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

No. Distrito	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Planta de Luz	Actas terminadas	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
19	ZUMPANGO	10:30		Los equipos que se proporcionaron a los CAE, (0674, 0709, 0798, 0694, 0692, 0702, 0700) tuvieron problemas al inicio, mismos que se fueron solucionando conforme avanzo el simulacro. (en su mayoría la contraseña era incorrecta.)						El personal del PREP no cuenta con casaca. Informan que durante el desarrollo del simulacro, los asistentes electorales, se comunicaban con la coordinadora del PREP, para indicarle que los dispositivos no funcionaban y dicha coordinadora nunca contesto el teléfono y ni un mensaje enviado a su celular, lo que causo un descontrol que se tuvo que ir solucionando con llamadas telefónicas.
20	TEOLOAPAN	10:00	20:59	Funcionan correctamente	Funcionan correctamente			A las 15:00 hrs, se capturaron 183 actas. Finalizaron capturando el 100% de las actas.		
21	TAXCO									
22	IGUALA	09:50	16:55		De 11:20 a las 13:18 hrs, se cayó el sistema, lo que originó la suspensión de las actividades mencionadas.			Se digitalizo un total de 167 actas para la elección de Ayuntamiento, 167 para la Elección de Diputaciones Locales, 4 de Ayuntamiento de Mayoría Relativa y 4 de Diputaciones de Mayoría Relativa.		
23	HUITZUCO	10:00	20:00					Se logró capturar de las		

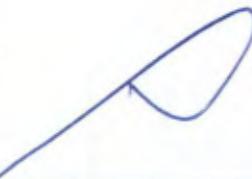
Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

No. Distrito	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Planta de Luz	Actas terminadas	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
24	TIXTLA	09:48	18:30					Se logró el 100 % de digitalización de actas.		De los 26 equipos de digitalización, todos funcionan correctamente.
25	CHILAPA	09:00	19:45	No se le entregaron dispositivos a 3 de los CAES, porque el encargado de entregarlos, tuvo problemas de coordinación.		Se presentaron fallas con la red de internet en 3 ocasiones, lo que conllevó a un retraso en la captura del sistema por más de 1:30 hrs.		Se cumplió con el 100% de la captura de actas.		
26	ATLIXTAC	10:00	17:05		Inicio algo pausado (deficiente aproximadamente 2 hrs), posteriormente se restableció, (funcionando en perfectas condiciones siendo muy eficiente)	Se presentaron problemas de conexión a Internet.		Se logró la digitalización, captura y verificación de 385, cubriendo el 100 % del total del simulacro.		La configuración de fecha y hora de los equipos es incorrecta, (la hora en los equipos corresponde a 6 hrs más de la hora real). No se presentaron 3 personas, 1 de ellos justificado por problemas de salud.
27	TLAPA	10:00	22:15	9 dispositivos presentaron fallas.	Algunos CAEL reportaron fallas con la captura y envío de imágenes, falta de sincronización y ubicación GPS.	La señal de internet era débil y las imágenes capturadas no se enviaban.			Se logró el 100% de digitalización de las actas.	

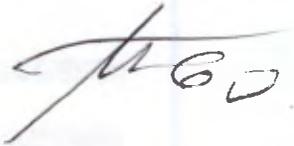
Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

No. Distrito	Sede	Hora		Dispositivos	Sistema PREP	Internet	Planta de Luz	Actas terminadas	Mobiliario	Observaciones
		Inicio	Finalizo							
28	TLAPA	10:00	19:20	De los 56 dispositivos, solo funcionaron 16 ,logrando obtener 31 actas publicadas.		A las 10:43 se presentaron problemas por la inestabilidad de la red.(el servicio de internet estuvo muy lento)		Se logró digitalizar 405 actas, equivalente al 100%		No estuvo presente todo el personal.





5. JORNADA ELECTORAL

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DEL PREP

- a) Actos atestiguados por terceros con fe pública (procedimiento que garantice y deje evidencia de que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del PREP y procedimiento que garantice que las bases de datos no cuenten con información previa antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral, en ambos casos se debe dejar constancia de lo anterior).

Generación de las huellas criptográficas del sistema, y la verificación de las huellas criptográficas del sistema, en presencia del ente auditor y notario público, previo y antes del inicio de la operación.

El sábado 30 de julio de 2018 se realizó el procedimiento técnico de validación, así como la generación de las huellas criptográficas de las aplicaciones que operaron el día de la jornada, para esta actividad se verificó la generación de las claves hash de las aplicaciones que conforman al sistema informático del PREP por parte del personal de la empresa Informática Electoral y con apoyo del Dr. Raúl Acosta Bermejo, de parte del CIC del Instituto Politécnico Nacional.

Inicio de la publicación a las 8:00 pm del 01 de julio de 2018 y cierre de la publicación a las 8:00 pm del 02 de julio de 2018 en presencia del ente auditor y notario público.

En atención a lo dispuesto en el numeral 23 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, los integrantes del COTAPREP estuvieron presentes en el inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares. En estos dos eventos, el ente auditor verificó que las huellas criptográficas generadas previamente correspondieron con las de las aplicaciones utilizadas en la jornada electoral, con este procedimiento se garantizó que el sistema que fue auditado fue el que efectivamente operó en la jornada electoral.

- b) Participación de los integrantes del COTAPREP: observaciones emitidas.

Las actividades consistieron principalmente en:

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

- La revisión y aprobación del anexo técnico para las bases de la licitación pública nacional para la contratación de un tercero especializado.
- La revisión del procedimiento de la contratación del ente auditor del sistema informático, y de los alcances de esta auditoría.
- La supervisión y acompañamiento en la instalación de los centros de acopio y transmisión de datos en los consejos distritales.
- La supervisión y asistencia en los tres simulacros previos a la jornada electoral
- Observar la operación del programa en día de la jornada electoral
- La presentación de los informes mensuales y el informe final del COTAPREP.

El COTAPREP, acompañó a la instancia interna y a la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos en el proceso de instalación, operación, capacitación, implementación, ejecución y difusión del PREP del Proceso Electoral 2017-2018, siguiendo puntualmente el avance en los diversos aspectos que lo conforman y emitiendo recomendaciones en sus respectivas áreas de especialidad para el óptimo funcionamiento del Programa.

Tal como se pudo constatar durante los días 1 y 2 de julio de 2018, el PREP cumplió con el objetivo de brindar resultados preliminares. El flujo de información desde los 28 CATDS que se instalaron en los Consejos Distritales del Estado fue continuo, y conforme se recibieron las actas en cada uno de ellos, se capturaron los datos y las imágenes para su consecuente publicación en la página de publicación salvo algunos problemas en los distritos 26 y 28 por la falta de capacitación del personal operativo.

El Comité, a través de un proceso de acompañamiento y asesoría, concluyó que el PREP cumplió con el objetivo de dar a conocer al Consejo General del IEPC Guerrero, los partidos políticos, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, los resultados electorales preliminares, sin embargo, esto no hubiera sido posible sin las modificaciones que se realizaron durante el mes de junio derivado del bajo desempeño de los simulacros, de las recomendaciones del ente auditor y del propio Instituto Nacional Electoral, ya que la falta de profesionalismo de la empresa Informática Electoral, S.C., hubiera impedido tener el resultado que se obtuvo el día de la jornada electoral de haber continuado sin aplicar estas recomendaciones.

- c) Historial de actualizaciones de datos publicados durante la operación del PREP.

Se realizaron 146 cortes de información cada 10 minutos, a partir de las 20:00 horas del día 1 de julio.

- d) Número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.

Elección de Diputaciones de Mayoría Relativa:

Actas Capturadas: 4,914; 99.2526% con respecto a las 4,951 esperadas.

Elección de Diputaciones de Representación Proporcional:

Actas Capturadas: 61; 96.8253% con respecto a las 63 esperadas.

Elección de Ayuntamientos:

Actas Capturadas: 4,818; 99.1562% con respecto a las 4,859 esperadas.

- e) **Porcentaje de participación ciudadana, por elección, registrado al cierre del PREP.**

Elección de Diputaciones: 62.8765%

Elección de Ayuntamientos: 63.0221%

- f) Participación de difusores oficiales.

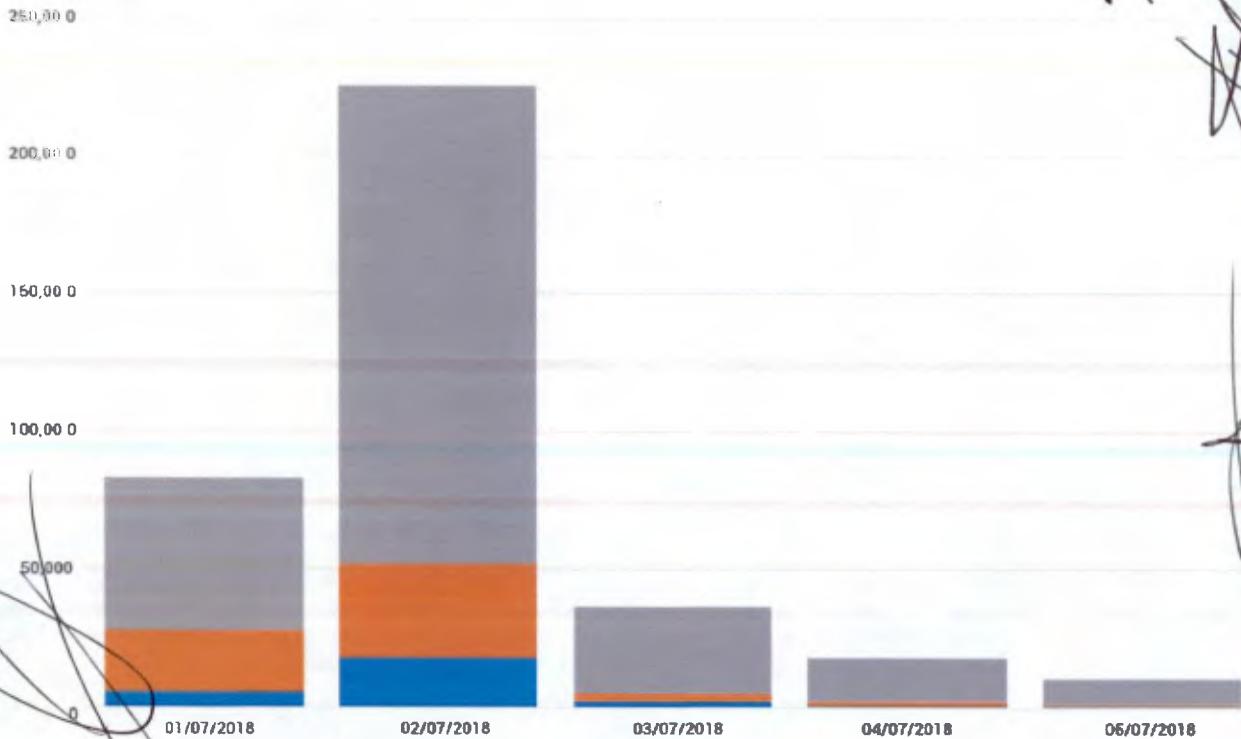
No se contó con la participación de Difusores Oficiales.

- g) Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día.

La publicación se realizó a través de la liga www.prepguerrero2018.mx, el número de visitas totales durante la operación del PREP fue de: **374,505**

El reporte de páginas visitadas por minuto se ve reflejado en la siguiente gráfica, en la que se puede identificar el punto de mayor acceso de usuarios externos:

Visitas totales: **374,505**



Referenciado
26,651

Desde Redes Sociales
61,958

Acceso Directo
285,896

Dispositivos de Visita

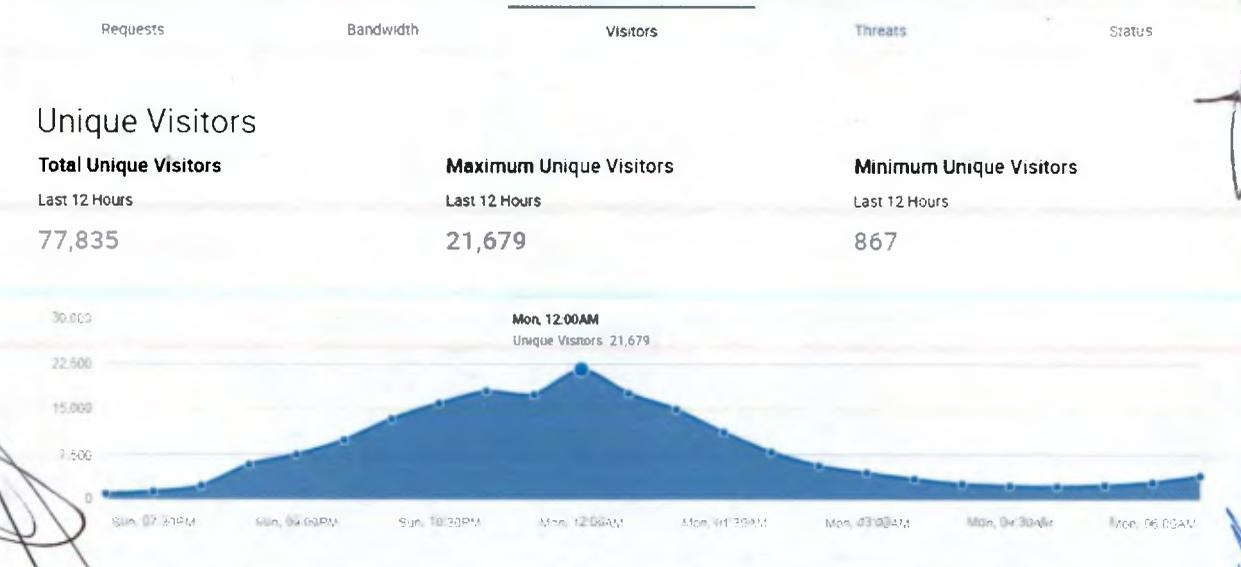
● Computadora 210,321

● Dispositivo Móvil 164,184

Número de usuarios únicos durante la operación del PREP: 77,835

View performance and security statistics for prepguerrero2018 mx

Web Traffic



II. DETALLE DEL PROCESAMIENTO DE ACTAS

a) Tablas y gráficas con los avances en acopio, digitalización, captura y verificación por cortes de una hora (a partir de la hora de inicio de publicación con base en el acuerdo que se haya aprobado), **por cada tipo de elección.**

Elección de Diputaciones:

Fecha y hora	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2018-07-01 19:00 h	0	0	0	0	0	0	0	0
2018-07-01 20:00 h	32	0.63 %	32	0.63 %	26	0.51 %	26	0.51 %
2018-07-01 21:00 h	113	2.25 %	113	2.25 %	106	2.11 %	100	1.99 %
2018-07-01 22:00 h	337	6.72 %	337	6.72 %	301	6.00 %	295	5.88 %
2018-07-01 23:00 h	478	9.53 %	478	9.53 %	444	8.85 %	438	8.73 %
2018-07-02 00:00 h	579	11.54 %	579	11.54 %	527	10.51 %	521	10.39 %
2018-07-02 01:00 h	549	10.94 %	549	10.94 %	560	11.18 %	571	11.38 %
2018-07-02 02:00 h	524	10.45 %	524	10.45 %	549	10.94 %	550	10.96 %
2018-07-02 03:00 h	407	8.11 %	407	8.11 %	445	8.87 %	448	8.93 %
2018-07-02 04:00 h	282	5.62 %	282	5.62 %	295	5.88 %	301	6.00 %
2018-07-02 05:00 h	232	4.62 %	232	4.62 %	265	5.28 %	263	5.24 %

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Fecha y hora	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2018-07-02 06:00 h	135	2.69 %	135	2.69 %	139	2.77 %	141	2.81 %
2018-07-02 07:00 h	177	3.53 %	177	3.53 %	159	3.17 %	158	3.15 %
2018-07-02 08:00 h	177	3.53 %	177	3.53 %	197	3.92 %	198	3.94 %
2018-07-02 09:00 h	133	2.65 %	133	2.65 %	126	2.51 %	128	2.55 %
2018-07-02 10:00 h	184	3.66 %	184	3.66 %	175	3.49 %	172	3.43 %
2018-07-02 11:00 h	129	2.57 %	129	2.57 %	113	2.25 %	111	2.21 %
2018-07-02 12:00 h	102	2.03 %	102	2.03 %	133	2.65 %	136	2.71 %
2018-07-02 13:00 h	55	1.09 %	55	1.09 %	56	1.11 %	59	1.17 %
2018-07-02 14:00 h	68	1.35 %	68	1.35 %	62	1.23 %	60	1.19 %
2018-07-02 15:00 h	128	2.55 %	128	2.55 %	126	2.51 %	127	2.53 %
2018-07-02 16:00 h	79	1.57 %	79	1.57 %	95	1.89 %	95	1.89 %
2018-07-02 17:00 h	36	0.71 %	36	0.71 %	37	0.73 %	38	0.75 %
2018-07-02 18:00 h	35	0.69 %	35	0.69 %	35	0.69 %	35	0.69 %
2018-07-02 19:00 h	4	0.07 %	4	0.07 %	4	0.07 %	4	0.07 %
Total	4,975	99.22 %	4,975	99.22 %	4,975	99.22 %	4,975	99.22 %
Actas esperadas	5,014							

Elección de Ayuntamientos

Fecha	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2018-07-01 19:00 h	1	0.02 %	1	0.02 %	0	0	0	0
2018-07-01 20:00 h	26	0.53 %	26	0.53 %	24	0.49 %	23	0.47 %
2018-07-01 21:00 h	116	2.38 %	116	2.38 %	105	2.16 %	102	2.09 %
2018-07-01 22:00 h	313	6.44 %	313	6.44 %	289	5.94 %	282	5.80 %
2018-07-01 23:00 h	482	9.91 %	482	9.91 %	434	8.93 %	435	8.95 %
2018-07-02 00:00 h	541	11.13 %	541	11.13 %	506	10.41 %	503	10.35 %
2018-07-02 01:00 h	526	10.82 %	526	10.82 %	525	10.80 %	521	10.72 %
2018-07-02 02:00 h	507	10.43 %	507	10.43 %	511	10.51 %	522	10.74 %
2018-07-02 03:00 h	392	8.06 %	392	8.06 %	450	9.26 %	450	9.26 %
2018-07-02 04:00 h	253	5.20 %	253	5.20 %	277	5.70 %	278	5.72 %
2018-07-02 05:00 h	224	4.61 %	224	4.61 %	241	4.95 %	245	5.04 %
2018-07-02 06:00 h	127	2.61 %	127	2.61 %	135	2.77 %	132	2.71 %
2018-07-02 07:00 h	178	3.66 %	178	3.66 %	162	3.33 %	161	3.31 %
2018-07-02 08:00 h	169	3.47 %	169	3.47 %	184	3.78 %	188	3.86 %
2018-07-02 09:00 h	145	2.98 %	145	2.98 %	134	2.75 %	131	2.69 %
2018-07-02 10:00 h	197	4.05 %	197	4.05 %	196	4.03 %	197	4.05 %
2018-07-02 11:00 h	123	2.53 %	123	2.53 %	112	2.30 %	108	2.22 %
2018-07-02 12:00 h	107	2.20 %	107	2.20 %	132	2.71 %	138	2.84 %
2018-07-02 13:00 h	70	1.44 %	70	1.44 %	72	1.48 %	72	1.48 %
2018-07-02 14:00 h	79	1.62 %	79	1.62 %	73	1.50 %	73	1.50 %
2018-07-02 15:00 h	105	2.16 %	105	2.16 %	103	2.11 %	102	2.09 %

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Fecha	Acopio		Digitalización		Captura		Verificación	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2018-07-02 16:00 h	71	1.46 %	71	1.46 %	87	1.79 %	88	1.81 %
2018-07-02 17:00 h	30	0.61 %	30	0.61 %	30	0.61 %	31	0.63 %
2018-07-02 18:00 h	30	0.61 %	30	0.61 %	29	0.59 %	26	0.53 %
2018-07-02 19:00 h	6	0.12 %	6	0.12 %	7	0.14 %	10	0.20 %
Total	4,818	99.15 %	4,818	99.15 %	4,818	99.15 %	4,818	99.15 %
Actas esperadas	4,859							

b) Número y porcentaje total de Actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora y por tipo de elección que se publicaron en el portal del PREP y número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación.

Actas digitalizadas por PREP casilla		
Elección	Número	Porcentaje
Diputaciones	1,619	32.2895 %
Ayuntamientos	1,574	32.3934 %

La digitalización de actas de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018 desde las casillas fue por medio de la aplicación PREP Casilla, contando con 1,033 equipos proporcionados por el IEPC Guerrero a los CAE Locales, los cuales estuvieron en función a partir de las 19:30 h el 1 de julio de 2018. No se utilizaron dispositivos propiedad de los CAE ni se les otorgaron recursos para datos móviles. Cabe mencionar que solo se utilizaron 644 dispositivos. La función del PREP Casilla fue lograr digitalizar el mayor número de actas posibles.

Detalle del comportamiento de digitalización de actas por escáner y PREP Casilla.

Fecha y Hora	Publicadas Escáner	Incremento Escáner	Porcentaje Total Escáner	Publicadas PREP Casilla	Incremento PREP Casilla	Porcentaje Total PREP Casilla	Total
7/1/18 20:00 h	0	0	0 %	0	0	0 %	0
7/1/18 21:00 h	0	0	0 %	49	49	2 %	49
7/1/18 22:00 h	2	2	0.03 %	249	20	8 %	251
7/1/18 23:00 h	49	4	0.74 %	779	53	24 %	828

Fecha y Hora	Publicadas Escáner	Incremento Escáner	Porcentaje Total Escáner	Publicadas PREP Casilla	Incremento PREP Casilla	Porcentaje Total PREP Casilla	Total
7/2/18 0:00 h	207	15	3.14 %	1,494	71	47 %	1,701
7/2/18 1:00 h	535	32	8.11 %	2,190	69	69 %	2,725
7/2/18 2:00 h	1,133	59	17.17 %	2,685	49	84 %	3,818
7/2/18 3:00 h	1,906	77	28.88 %	2,983	29	93 %	4,889
7/2/18 4:00 h	2,691	78	40.77 %	3,096	11	97 %	5,787
7/2/18 5:00 h	3,227	53	48.89 %	3,139	43	98 %	6,366
7/2/18 6:00 h	3,715	48	56.29 %	3,159	20	99 %	6,874
7/2/18 7:00 h	3,979	26	60.29 %	3,168	9	99 %	7,147
7/2/18 8:00 h	4,288	30	64.97 %	3,178	10	100 %	7,466
7/2/18 9:00 h	4,668	38	70.73 %	3,184	0	100 %	7,852
7/2/18 10:00 h	4,927	25	74.65 %	3,184	0	100 %	8,111
7/2/18 11:00 h	5,296	36	80.24 %	3,184	0	100 %	8,480
7/2/18 12:00 h	5,515	21	83.56 %	3,184	0	100 %	8,699
7/2/18 13:00 h	5,781	26	87.59 %	3,192	0	100 %	8,973
7/2/18 14:00 h	5,912	13	89.58 %	3,192	0	100 %	9,104
7/2/18 15:00 h	6,044	13	91.58 %	3,193	0	100 %	9,237
7/2/18 16:00 h	6,273	22	95.05 %	3,193	0	100 %	9,466
7/2/18 17:00 h	6,456	18	97.82 %	3,193	0	100 %	9,649
7/2/18 18:00 h	6,525	6	98.86 %	3,193	0	100 %	9,718
7/2/18 19:00 h	6,586	6	99.79 %	3,193	0	100 %	9,779
7/2/18 20:00 h	6,600	1	100 %	3,193	0	100 %	9,793

c) Total de imágenes de Actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cargo de elección.

Se publicaron un total de 9793 imágenes, 4818 imágenes para la elección de ayuntamientos y 4975 imágenes para la elección de diputaciones locales.

CATD	Actas esperadas	Actas publicadas	Porcentaje de avance	Total incidencias	Porcentaje de incidencias	PREP Casilla	Porcentaje PREP Casilla	Total capturadas	Porcentaje captura
1	309	309	100 %	2	8.73 %	91	29.44 %	309	100 %
2	339	339	100 %	2	7.07 %	209	61.65 %	339	100 %
3	352	352	100 %	3	9.09 %	83	23.57 %	352	100 %
4	349	349	100 %	3	9.74 %	156	44.69 %	349	100 %

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

CATD	Actas esperadas	Actas publicadas	Porcentaje de avance	Total incidencias	Porcentaje de incidencias	PREP Casilla	Porcentaje PREP Casilla	Total capturadas	Porcentaje captura
5	312	312	100 %	2	6.73 %	130	41.66 %	312	100 %
6	279	279	100 %	1	5.73 %	102	36.55 %	279	100 %
7	324	324	100 %	3	9.56 %	96	29.62 %	324	100 %
8	312	312	100 %	2	6.73 %	131	41.98 %	312	100 %
9	297	297	100 %	8	2.69 %	102	34.34 %	297	100 %
10	371	371	100 %	3	9.16 %	99	26.68 %	371	100 %
11	369	369	100 %	2	5.42 %	120	32.52 %	369	100 %
12	369	369	100 %	2	5.96 %	196	53.11 %	369	100 %
13	347	347	100 %	2	8.35 %	49	14.12 %	347	100 %
14	238	238	100 %	1	7.56 %	103	43.27 %	238	100 %
15	342	342	100 %	2	7.89 %	37	10.81 %	342	100 %
16	302	302	100 %	2	6.62 %	86	28.47 %	302	100 %
17	413	413	100 %	5	1.21 %	56	13.55 %	413	100 %
18	445	445	100 %	3	7.86 %	135	30.33 %	445	100 %
19	311	311	100 %	1	5.46 %	93	29.90 %	311	100 %
20	440	440	100 %	3	8.63 %	98	22.27 %	440	100 %
21	409	409	100 %	9	2.20 %	159	38.87 %	409	100 %
22	342	342	100 %	6	1.75 %	289	84.50 %	342	100 %
23	375	375	100 %	5	1.33 %	70	18.66 %	375	100 %
24	385	385	100 %	1	2.59 %	89	23.11 %	385	100 %
25	375	375	100 %	1	3.20 %	98	26.13 %	375	100 %
26	385	375	97.40 %	5	1.29 %	44	11.42 %	375	97.40 %
27	377	377	100 %	1	5.03 %	189	50.13 %	377	100 %
28	405	335	82.71 %	2	0.49 %	83	20.49 %	335	82.71 %

CATD	Actas publicadas ayuntamientos	Actas publicadas diputaciones
CATD 1	152	157
CATD 2	169	170
CATD 3	173	179
CATD 4	172	177
CATD 5	156	156
CATD 6	139	140
CATD 7	160	164
CATD 8	155	157
CATD 9	148	149

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

CATD	Actas publicadas ayuntamientos	Actas publicadas diputaciones
CATD 10	185	186
CATD 11	184	185
CATD 12	182	187
CATD 13	173	174
CATD 14	72	166
CATD 15	170	172
CATD 16	150	152
CATD 17	206	207
CATD 18	221	224
CATD 19	155	156
CATD 20	219	221
CATD 21	203	206
CATD 22	169	173
CATD 23	187	188
CATD 24	192	193
CATD 25	186	189
CATD 26	187	188
CATD 27	187	190
CATD 28	166	169

- d) Número y porcentaje de Actas contabilizadas, número y porcentaje de Actas con inconsistencias respecto al total de Actas Capturadas, desglose por tipo de inconsistencia, por cargo de elección. Adicionalmente, es necesario presentar el número de actas fuera de catálogo, recordando que estos casos no se consideran como parte del porcentaje de actas con inconsistencias.

Elección de Diputaciones: Actas contabilizadas 4,648, 93.8800% con respecto a las 4,951 esperadas.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Inconsistencias		
Tipo de inconsistencia	No.	%
Excede lista nominal	20	0.41%
Todos los datos ilegibles o sin dato	73	1.49%
Algún campo ilegible o sin dato	1167	23.75%

Sin Acta		
Tipo de incidencia	No.	%
Paquete no entregado	164	3.34%
Casilla no instalada	1	0.02%
Paquete entregado sin sobre	8	0.16%

Elección de Ayuntamientos: Actas Contabilizadas 4,559, 93.8258% con respecto a las 4,951 esperadas.

Inconsistencias		
Tipo de inconsistencia	No.	%
Excede lista nominal	17	0.35%
Todos los datos ilegibles o sin dato	68	1.41%
Algún campo ilegible o sin dato	1147	23.81%

Sin Acta		
Tipo de incidencia	No.	%
Paquete no entregado	165	3.42%
Casilla no instalada	1	0.02%
Paquete entregado sin sobre	8	0.17%

III. INCIDENCIAS DURANTE DEL DESARROLLO DEL PREP

Se presentó el robo de paquetes electorales, en los municipios de Zihuatanejo de Azueta, correspondiente a las casillas electorales 2626B, 2626C1, 2631B, 2628C1, 2628B1; Tlapa de Comonfort, correspondientes a las casillas 2577B, 2577C; Cochoapa el Grande, casillas 1751B, 1751C, 1751C2, 1751C3, 1751C4; y, Ahuacutzingo, casillas 406B y 406C.

En el caso de la digitalización desde las casillas, no todos los dispositivos móviles estuvieron en condiciones de enviar información, ya que los usuarios respectivos debían haber iniciado sesión previamente a la jornada, en el caso de las ubicaciones que no contaban con internet, y que no habían iniciado sesión previamente, no se pudieron digitalizar las actas en estos casos; esto provocó que 389 CAES no pudieran enviar las imágenes de las actas, y fue causado principalmente por una falta de capacitación de los usuarios de la aplicación.

Los distritos en los que se utilizaron CRYT no se registró un avance significativo al principio del Programa, ya que las actas tardaron más tiempo en recibirse en los CATD, y en específico de los que no recibieron todas las actas a tiempo fueron los distritos 26 y 28, en estos casos se tuvo que habilitar la captura en los CCV para garantizar que el registro se realizara en el menor tiempo posible; este cambio también evidenció una mala preparación del personal al recibir muchas actas al mismo tiempo generando un cuello de botella en el flujo de la información

OBSERVACIONES DEL ENTE AUDITOR

Como resultado de las diferentes pruebas que se ejecutaron en el Servicio 1 "Pruebas de funcionalidad al PREP" se emitieron las siguientes observaciones con el objeto de mejorar los procesos y procedimientos definidos:

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

1. Las fechas que se utilizaron en las licitaciones para adquirir los productos y servicios (Sistema PREP y dispositivos móviles) le dejaron poco tiempo al ente auditor para ejecutar el Plan de Pruebas lo cual repercutió en:

- a. La falta de profundidad en las pruebas realizadas en algunos casos de prueba, en algunos casos se realizaron con lo mínimo necesario.
- b. La posible generación de falsos errores reportados por el ente auditor debido a la falta de verificación de los casos particulares que aplican al estado de Guerrero.

2. Proponer al INE que genere todas las normas, lineamientos o documentos guía con al menos

dos meses antes de las elecciones. Lo anterior permitirá a todos los involucrados (ente auditor y desarrolladores de sistemas) el implementar y liberar la versión final de los sistemas.

Lo anterior aplica en particular a:

- a. La plantilla que aprobó el INE para publicar los resultados la cual fue liberada a mediados del mes de mayo. Aunque la plantilla del INE no lo especifica, se recomienda incluir el Hash de las Actas en el sitio de publicación de resultados. Esto con el objeto de que la ciudadanía pueda verificar que el acta que descargo del sitio no fue alterada durante la descarga por un ataque de tipo Man-in-the-middle (hombre en el medio). Se solicitó un cambio de último momento a la forma en que se reflejan los cifras cuando hay candidaturas acéfalas (hubo al menos un caso en un distrito). Este cambio no se pudo validar por lo extemporáneo de la solicitud.

3. Al momento de definir las convocatorias para licitar sistemas informáticos, contemplar lo siguiente:

- a. Que se pueda generar un ambiente de pruebas que sea totalmente independiente del sistema en desarrollo. Durante la ejecución del servicio se

observó que el ambiente de pruebas era usado en algunas ocasiones por otros usuarios y/o aplicaciones ya que se daban cambios que no realizaba el equipo de pruebas. También se detectaron algunas caídas o intermitencias en la operación del ambiente de pruebas que ocasionaron ligeros atrasos. Se recomienda que, para futuros proyectos, se realice un monitoreo constantemente del ambiente de pruebas para evitar atrasos en la ejecución del Plan de Pruebas. Se debe definir un mecanismo ágil que permita reportar la(s) caída(s) y atenderlas lo más pronto posible.

- b. Que el acceso al Ambiente de Pruebas se directo a los sistemas más básicos (accesos a los servicios tipo PaaS o IaaS) y no mediante una 3ª aplicación (SaaS).
- c. Que se le den a conocer las generalidades de las pruebas a realizar por el ente auditor para que considere desde el inicio del desarrollo las pruebas que deberán pasar.

4. Atrasos en el desarrollo del servicio

- a. En general se presentaron atrasos en varias actividades del proyecto debido a la entrega tardía del PREP al CIC-IPN; en particular de la liberación del ambiente de pruebas y del sistema en producción. Esto afecto a todos los participantes: el personal de desarrollo del software de la empresa que desarrolló el PREP (Informática Electoral), el personal que gestiona los sistemas informáticos del IEPCGuerrero y el personal del ente auditor.
- b. Lo anterior ocasionó que varias de las actividades a realizar en los casos de prueba fueron recortadas.

Como resultado de las diferentes actividades que se ejecutaron en el Servicio 2 "Validación del sistema informático del PREP y de sus bases de datos" se emiten las siguientes observaciones y/o recomendaciones con el objeto de mejorar los procesos y procedimientos definidos para futuras evaluaciones del PREP:

1. Definir una fecha límite para revisar los sistemas informáticos Durante este servicio se tuvo que trabajar a marchas forzadas para cumplir en tiempo y forma, en particular para:

- a. Identificar los componentes del PREP (ejecutables y librerías) que se tendrían que usar en la generación de las Huellas Criptográficas.
- b. Definir la forma en que se generan las huellas criptográficas. Aunque ya se sabía que se iban a realizar varios cálculos y que se busca simplificarlos mediante un esquema de hashes de hashes (se usó un esquema jerárquico de árbol de hashes) para sólo validar 2 hashes.

2. Designar personal técnico dedicado a este servicio

- a. Durante el desarrollo de este servicio se tuvo contacto directo tanto con los desarrolladores del PREP, como el área de infraestructura tecnológica que lo operó. Dicho personal hacia otras actividades relacionadas con el día de la jornada electoral y por lo mismo el servicio se realizó de manera intermitente.
- b. Lo anterior provocó que el servicio se realizara en la fecha y hora límite, lo cual generó un estrés innecesario.

COSTOS DEL PREP

- a) Remuneración total del COTAPREP, desglosada por integrante y especificando cuántos meses estuvo en funciones el Comité.

Integrantes	Número de meses que participó	Periodo (inicio-fin)	Remuneración mensual (incluyendo IVA)	Remuneración total (incluyendo IVA)
Dr. Agustín Santiago Moreno	8	01/DIC/2017 31/JUL/2018	12,414.3	99,314.4

Comisión Especial de Seguimiento
Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Integrantes	Número de meses que participó	Periodo (inicio-fin)	Remuneración mensual (incluyendo IVA)	Remuneración total (incluyendo IVA)
Dr. Flaviano Godínez Jaimes	8	01/DIC/2017 31/JUL/2018	12,414.3	99,314.4
Ing. Rosendo Guzmán Noguera	8	01/DIC/2017 31/JUL/2018	12,414.3	99,314.4
Total	8	01/DIC/2017 31/JUL/2018	37,242.9	297,943.2

b) Pago a terceros en la implementación del PREP y la descripción de los bienes o servicios que incluyó el contrato (incluir IVA). En este rubro se deben incluir, en su caso, las empresas que apoyaron con soluciones integrales para el PREP, servicios de telecomunicaciones dedicados al PREP, servicios de nube, renta o adquisición de equipo de cómputo, procesamiento, almacenamiento, comunicaciones, mobiliario;

Bien o servicio (Ejemplo: desarrollo integral del software, mesas, servicio de nube...)	Tipo de contratación (Bien o servicio)	Procedimiento de adjudicación (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas licitación pública, convenio de colaboración o comodato)	Breve descripción (unidades, principales entregables, duración del servicio)	Costo total (incluyendo IVA)	¿El bien/servicio puede utilizarse por el OPL posterior al proceso? (Sí/No)
La implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Guerrero	Servicio	Licitación Pública Nacional	Levantamiento de requerimientos, análisis, diseño, desarrollo de software para la creación, implementación y operación del sistema informático que permita realizar las actividades descritas en el Proceso Técnico Operativo del (PREP) aprobado por el Consejo General de IEPC Guerrero.	21,000,000.00	NO

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Bien o servicio (Ejemplo: desarrollo integral del software, mesas, servicio de nube...)	Tipo de contratación (Bien o servicio)	Procedimiento de adjudicación (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, licitación pública, convenio de colaboración o comodato)	Breve descripción (unidades, principales entregables, duración del servicio)	Costo total (incluyendo IVA)	¿El bien/servicio puede utilizarse por el OPL posterior al proceso? (Si/No)
			Aprovisionamiento y habilitación de centros de acopio y transmisión de datos (CATD), y los centros de captura y verificación (CVV) aprobados a partir de acuerdo, que para determinar su ubicación, emita el OPL, y demás requeridas en anexo técnico.		
Adenda	Servicio	Licitación Pública Nacional	Utilización de la aplicación móvil y dispositivos de la aplicación PREP casilla	5,742,000.00	NO
Total				26,742,000.00	

c) Costo de la auditoría.

Concepto	Procedimiento de adjudicación (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, licitación pública, convenio de colaboración)	Breve descripción (principales entregables, duración del servicio)	Costo total (incluyendo IVA)
Servicio de Auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en el Estado de Guerrero.	Convenio de Colaboración	S1: Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP 2018. S2: Validación del sistema informático del PREP 2018 y de sus bases de datos. S3: Análisis de Vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica. S4: Pruebas de DoS a sitios web del PREP y al sitio principal del IEPC Guerrero.	1,660,000.00
Total			1,660,000.00

- d) Recursos Humanos involucrados en la implementación del PREP (desglosado por perfiles de los puestos y especificando la remuneración mensual y total incluyendo el IVA).

Los costos de los recursos humanos involucrados se incluyen en el costo total del servicio.

CONCLUSIONES

Para la implementación del PREP para el Proceso Electoral 2017 2018 en el estado de Guerrero, se contrató a un tercero especializado que realizó las principales actividades relacionadas con el programa. A pesar de haber realizado las actividades de la licitación pública para la contratación de este servicio desde diciembre de 2017, las disposiciones del Instituto Nacional Electoral y los tiempos señalados en la reglamentación local retrasaron el procedimiento, declarándose desierta la Licitación en dos ocasiones, de esta manera, la contratación del tercero se realizó hasta marzo de 2018.

Una de las complicaciones que se presentó en el desarrollo del programa consiste en los tiempos con los que se realizaron las adecuaciones al sistema informático, derivados de las observaciones del Instituto Nacional Electoral, así como de las recomendaciones del ente auditor, lo que derivó en retrasos que impidieron la realización de algunas actividades programadas en el plan de la auditoría, a pesar de que se le dio un seguimiento puntual por parte de la instancia interna, algunas de las adecuaciones no fueron solventadas por la empresa responsable, debido a las causas ya señaladas. en este sentido, a pesar de las reuniones periódicas de seguimiento, así como del acompañamiento de las instancias del Instituto Nacional Electoral, los tiempos fueron ajustados, tal y como se detalla en los informes finales del ente auditor y del COTAPREP.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Durante la jornada electoral, el flujo de información del PREP fue continuo y no se presentaron incidencias mayores en las comunicaciones con los CATD, lo que derivó en el avance reflejado de más del 99% en ambas elecciones, sin embargo, esto no hubiera sido posible sin las adecuaciones que se realizaron como consecuencia del mal desempeño en los simulacros, y de las acciones que se tomaron en relación con el desempeño de la empresa Informática Electoral, como la contratación de enlaces adicionales, y de la implementación de ejercicios para el personal operativo para reforzar la capacitación.

Uno de los aciertos y que fue decisivo para lograr el avance que se obtuvo fue la utilización de la aplicación móvil del PREP casilla, digitalizando cerca del 32% en ambas elecciones por este método, sin embargo, no fue aprovechado en su totalidad, ya que varios usuarios no fueron capaces de enviar información a través de la aplicación móvil, debido a falta de capacitación en el uso de la aplicación, y de una mala orientación por parte del personal de la empresa.

Como parte de las actividades para la implementación de los programas de resultados electorales futuros, es necesario reforzar el área de sistemas con el fin de proyectar un PREP propio del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como de reforzar también la implementación de los Conteos Rápidos, herramientas que sin duda, serán de suma importancia en el próximo proceso electoral.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Anexo. Tabla de roles contemplados en el Proceso Técnico Operativo

ROL	FUNCIONES
ACOPIADOR	<ul style="list-style-type: none"> •Recibir el Acta PREP. •Verificar los datos de identificación del Acta PREP. •Registrar la fecha y hora en la que recibe el Acta.
DIGITALIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar la captura digital de imágenes de las Actas PREP. •Verificar la calidad de la imagen del Acta PREP digitalizada y, en caso de ser necesario, realizar una segunda digitalización.
CAPTURISTA	<ul style="list-style-type: none"> •Registrar los datos plasmados en las Actas PREP en el sistema informático de captura desarrollado para el PREP
VERIFICADOR	<ul style="list-style-type: none"> •Verificar que los datos capturados en el sistema informático, incluidos los de identificación del Acta PREP, coincidan con la información del Acta digitalizada.
COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> •Dar seguimiento a las tareas necesarias para la instalación, adecuación y operación del CATD, en lo que se refiere a personal, equipo, materiales, capacitación y realización de pruebas, ejercicios y simulacros. •Atender y poner en práctica cada requerimiento e instrucción que reciba de la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP. •Mantener informada, en todo momento, a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP sobre los avances de instalación, habilitación y operación de los CATD. •Realizar un informe final de los avances de instalación, habilitación y operación de los CATD, de la ejecución de los simulacros, así como de lo acontecido durante la operación del PREP. •Tomar decisiones en el ámbito de operación de los CATD.

Anexo. Vacantes por distrito y personal contratado por la empresa.

NÚMERO DE DISTRITO	TIPO	MUNICIPIO	# VACANTE	ASPIRANTES
1	CATD	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	8	23
2	CATD	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	10	30
3	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	11	34
4	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	11	38
5	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	10	24
6	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	8	34
7	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	24
8	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	21
9	CATD	ACAPULCO DE JUAREZ	9	21
10	CATD	TECPAN DE GALEANA	11	26
11	CATD	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12	20
12	CATD	ZIHUATANEJO DE AZUETA	11	22
13	CATD	SAN MARCOS	10	17
14	CATD	AYUTLA DE LOS LIBRES	10	21
15	CATD	SAN LUIS ACATLAN	10	16
16	CATD	OMETEPEC	8	18
17	CATD	COYUCA DE CATALAN	11	21
18	CATD	CIUDAD ALTAMIRANO	13	17
19	CATD	EDUARDO NERI	9	29
20	CATD	TELOLOAPAN	13	18
21	CATD	TAXCO DE ALARCÓN	11	33
22	CATD	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	10	25
23	CATD	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	11	11
24	CATD	TIXTLA DE GUERRERO	11	24
25	CATD	CHILAPA DE ÁLVAREZ	10	21
26	CATD	ATLIXTAC	11	16
27	CATD	TLAPA DE COMONFORT	11	21
28	CATD	TLAPA DE COMONFORT	11	19
	CCV1	CCV1	10	28
	CCV1	CCV2	10	24
		Total	309	696

Anexo. Habilitación de los CATD.

CENTRO DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS		HABILITACIÓN				
ID - TIPO	Municipio	Inspección	Mobiliario	Comunicaciones	Equipo de Computo	
1	1	CHILPANCINGO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
2	1	CHILPANCINGO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
3	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
4	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
5	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
6	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
7	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
8	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
9	1	ACAPULCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
10	2	TECPAN DE GALEANA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
11	1	ZIHUATANEJO DE AZUETA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
12	1	ZIHUATANEJO DE AZUETA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
13	2	SAN MARCOS	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
14	2	AYUTLA DE LOS LIBRES	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
15	2	SAN LUIS ACATLAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
16	2	OMETEPEC	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
17	2	COYUCA DE CATALAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
18	2	PUNGARABATO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
19	2	EDUARDO NERI	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
20	2	TEOLOAPAN	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
21	2	TAXCO DE ALARCON	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
22	1	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado

CENTRO DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS			HABILITACIÓN			
23	1	CIUDAD DE HITZUCO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
24	2	TIXTLA DE GUERRERO	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
25	2	CHILAPA DE ALVAREZ	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
26	2	ATIXTLAC	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
27	2	TLAPA DE COMONFORT	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado
28	2	TLAPA DE COMONFORT	Realizado	Entregado Totalmente	ISP 1	Totalmente Entregado

Anexo. Equipo de cómputo, e infraestructura de comunicaciones instalada en los CATD.

DISTRITO	CABECERA	LAPTOP	TEL VOIP	SWITCH 16	FIREWALL	NO BRAKE	MULTIFUNCIO NALES
1	CHILPANCINGO	7	1	1	1	1	4
2	CHILPANCINGO	8	1	1	1	1	4
3	ACAPULCO	9	1	1	1	1	5
4	ACAPULCO	9	1	1	1	1	5
5	ACAPULCO	8	1	1	1	1	4
6	ACAPULCO	7	1	1	1	1	4
7	ACAPULCO	7	1	1	1	1	4
8	ACAPULCO	7	1	1	1	1	4
9	ACAPULCO	7	1	1	1	1	4
10	TECPAN DE GALEANA	9	1	1	1	1	5
11	ZIHUATANEJO DE AZUETA	9	1	1	1	1	5
12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	9	1	1	1	1	5
13	SAN MARCOS	8	1	1	1	1	4
14	AYUTLA DE LOS LIBRES	8	1	1	1	1	4
15	SAN LUIS ACATLAN	8	1	1	1	1	4
16	OMETEPEC	7	1	1	1	1	4
17	COYUCA DE CATALAN	9	1	1	1	1	5
18	PUNGARABATO	10	1	1	1	1	5
19	EDUARDO NERI	7	1	1	1	1	4
20	TEOLOAPAN	10	1	1	1	1	5
21	TAXCO DE ALARCON	9	1	1	1	1	5
22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	8	1	1	1	1	4
23	CIUDAD DE HITZUCO	9	1	1	1	1	5
24	TIXTLA DE GUERRERO	9	1	1	1	1	5
25	CHILAPA DE ALVAREZ	8	1	1	1	1	4
26	ATIXTLAC	9	1	1	1	1	5
27	TLAPA DE COMONFORT	9	1	1	1	1	5
28	TLAPA DE COMONFORT	9	1	1	1	1	5

Anexo. Módulos del sistema del PREP

Los módulos del sistema desarrollado por la empresa se describen a continuación:

Digitalización de actas:

PREP-Casilla: Realiza la digitalización de las actas mediante la aplicación PREP-Casilla.

ESCÁNER: Realiza el escaneo de las actas desde un escáner

MCAD: Recepción de las actas desde PREP-Casilla, o escáner para verificar la legibilidad de la digitalización, posteriormente se ingresan los datos del acta para pasar a la captura.

Captura de votos:

CAPREP: Se recibe el acta desde el módulo MCAD para la captura de votos,

Verificación de actas:

VERIPREP: Se muestran los votos capturados en el módulo CAPREP para verificar o rechazar los votos agregando una observación por rechazo, en este caso, se regresa al módulo CAPREP para volver a capturar los votos.

Publicación:

SIPREP: Portal público de la información preliminar con la siguiente Información: Información preliminar de los candidatos y/o partidos, Información preliminar por candidatura vista mapa o vista tabular. Portal con Información de los candidatos y seguimiento de su campaña.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Anexo. Número de actas esperadas por distrito.

Distrito	Casillas	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP	Actas Totales
1	152	152	152	5	309
2	169	169	169	1	339
3	173	173	173	6	352
4	172	172	172	5	349
5	156	156	156		312
6	139	139	139	1	279
7	160	160	160	4	324
8	155	155	155	2	312
9	148	148	148	1	297
10	185	185	185	1	371
11	184	184	184	1	369
12	182	182	182	5	369
13	173	173	173	1	347
14	164	72	164	2	238
15	170	170	170	2	342
16	150	150	150	2	302
17	206	206	206	1	413
18	221	221	221	3	445
19	155	155	155	1	311
20	219	219	219	2	440
21	203	203	203	3	409
22	169	169	169	4	342
23	187	187	187	1	375
24	192	192	192	1	385
25	186	186	186	3	375
26	192	192	192	1	385
27	187	187	187	3	377
28	202	202	202	1	405
Total	4951	4859	4951	63	9873

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

Anexo. Número de actas recibidas por distrito y municipio:

Distrito	Municipio	Casillas	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas	Actas Esperadas
				Diputaciones MR	Diputaciones RP
1	CHILPANÇINGO DE LOS BRAVO	152	152	152	5
1 Total		152	152	152	5
2	CHILPANÇINGO DE LOS BRAVO	169	169	169	1
2 Total		169	169	169	1
3	ACAPULCO DE JUAREZ	173	173	173	6
3 Total		173	173	173	6
4	ACAPULCO DE JUAREZ	172	172	172	5
4 Total		172	172	172	5
5	ACAPULCO DE JUAREZ	156	156	156	
5 Total		156	156	156	
6	ACAPULCO DE JUAREZ	139	139	139	1
6 Total		139	139	139	1
7	ACAPULCO DE JUAREZ	160	160	160	4
7 Total		160	160	160	4
8	ACAPULCO DE JUAREZ	53	53	53	1
8	COYUCA DE BENITEZ	102	102	102	1
8 Total		155	155	155	2
9	ACAPULCO DE JUAREZ	148	148	148	1
9 Total		148	148	148	1
10	ATOYAC DE ALVAREZ	97	97	97	
10	BENITO JUAREZ	25	25	25	
10	TECPAN DE GALEANA	63	63	63	1
10 Total		185	185	185	1
11	PETATLAN	75	75	75	
11	TECPAN DE GALEANA	40	40	40	
11	ZIHUATANEJO DE AZUETA	69	69	69	1
11 Total		184	184	184	1
12	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	33	33	33	
12	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	51	51	51	
12	ZIHUATANEJO DE AZUETA	98	98	98	5
12 Total		182	182	182	5
13	JUAN R. ESCUDERO	36	36	36	
13	SAN MARCOS	75	75	75	1
13	TECOANAPA	62	62	62	
13 Total		173	173	173	1

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

Distrito	Municipio	Casillas	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas	Actas Esperadas
				Diputaciones MR	Diputaciones RP
14	AYUTLA DE LOS LIBRES	92		92	1
14	COPALA	21	21	21	
14	CUAUTEPEC	22	22	22	
14	FLORENCIO VILLARREAL	29	29	29	1
14 Total		164	72	164	2
15	AZOMU	23	23	23	
15	CUAJINICUILAPA	41	41	41	1
15	IGUALAPA	17	17	17	
15	JUCHITAN	15	15	15	
15	MARQUELIA	19	19	19	
15	METLATONOC	4	4	4	
15	SAN LUIS ACATLAN	51	51	51	1
15 Total		170	170	170	2
16	OMETEPEC	86	86	86	2
16	TLACOACHISTLAHUACA	29	29	29	
16	XOCHISTLAHUACA	35	35	35	
16 Total		150	150	150	2
17	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	58	58	58	
17	COYUCA DE CATALAN	73	73	73	1
17	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	43	43	43	
17	ZIRANDARO	32	32	32	
17 Total		206	206	206	1
18	ARCELIA	60	60	60	1
18	CUTZAMALA DE PINZON	50	50	50	
18	PUNGARABATO	54	54	54	2
18	TLALCHAPA	23	23	23	
18	TLAPEHUALA	34	34	34	
18 Total		221	221	221	3
19	EDUARDO NERI	65	65	65	1
19	GENERAL HELIODORO CASTILLO	56	56	56	
19	LEONARDO BRAVO	34	34	34	
19 Total		155	155	155	1
20	APAXTLA	20	20	20	
20	COCULA	28	28	28	
20	CUETZALA DEL PROGRESO	16	16	16	
20	GENERAL CANUTO A. NERI	16	16	16	
20	IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC	14	14	14	

Distrito	Municipio	Casillas	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas Diputaciones MR	Actas Esperadas Diputaciones RP
20	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	22	22	22	
20	TEOLOAPAN	103	103	103	2
20 Total		219	219	219	2
21	PILCAYA	22	22	22	
21	TAXCO DE ALARCON	154	154	154	3
21	TETIPAC	27	27	27	
21 Total		203	203	203	3
22	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	169	169	169	4
22 Total		169	169	169	4
23	ATENANGO DEL RIO	13	13	13	
23	BUENAVISTA DE CUELLAR	20	20	20	
23	COPALILLO	21	21	21	
23	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	61	61	61	1
23	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	23	23	23	
23	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	49	49	49	
23 Total		187	187	187	1
24	MARTIR DE CUILAPAN	26	26	26	
24	MOCHITLAN	22	22	22	
24	QUECHULTENANGO	53	53	53	
24	TIXTLA DE GUERRERO	57	57	57	1
24	ZITLALA	34	34	34	
24 Total		192	192	192	1
25	CHILAPA DE ALVAREZ	167	167	167	3
25	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	19	19	19	
25 Total		186	186	186	3
26	ACATEPEC	57	57	57	
26	AHUACUOTZINGO	39	39	39	
26	ATLIXTAC	39	39	39	1
26	COPANAToyAC	28	28	28	
26	TLACOAPA	15	15	15	
26	ZAPOTITLAN TABLAS	14	14	14	
26 Total		192	192	192	1
27	ALPOYECA	10	10	10	
27	CUALAC	13	13	13	
27	HUAMUXTITLAN	23	23	23	1
27	OLINALA	39	39	39	1
27	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	12	12	12	

Distrito	Municipio	Casillas	Actas Esperadas Ayuntamientos	Actas Esperadas	
				Diputaciones MR	Diputaciones RP
27	TLAPA DE COMONFORT	77	77	77	1
27	XOCHIHUEHUETLAN	13	13	13	
27 Total		187	187	187	3
28	ALCOZAUCA DE GUERRERO	29	29	29	
28	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	12	12	12	
28	COCHOAPA EL GRANDE	32	32	32	
28	ILIATENCO	13	13	13	
28	MALINALTEPEC	36	36	36	
28	METLATONOC	29	29	29	
28	SAN LUIS ACATLAN	4	4	4	
28	TLAPA DE COMONFORT	27	27	27	1
28	XALPATLAHUAC	20	20	20	
28 Total		202	202	202	1
Total		4951	4859	4951	63

VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO EN QUE SE INFORMA.

Derivado del Acuerdo 028/SO/26-02-2018 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión desarrolló diversas actividades, de las cuales se presenta su cumplimiento y en su caso, avance desarrollado:

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos

COMISIÓN:	Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.			
PROGRAMA:	Programa de Resultados Electorales Preliminares			
PROYECTO:	Programa de Resultados Electorales Preliminares			
OBJETIVO:	Coordinar los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.			
No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	NIVEL DE DESARROLLO	UNIDAD EJECUTORA
1	Sesiones de trabajo ordinarias y, en su caso, extraordinarias.	Minuta de sesión convocada	100%	CESPREPyCR / DGIS
2	Presentación del programa anual de actividades y calendario de reuniones.	Programa presentado	100%	CESPREPyCR / DGIS
3	Proyecto del proceso técnico-operativo del PREP	Documento	100%	CESPREPyCR / DGIS
4	Seguimiento a la licitación Pública Nacional para la contratación de un Tercero Especializado.	Documento jurídico	100%	CESPREPyCR / DGIS
5	Plan de seguridad y plan de continuidad del PREP	Documentos	100%	CESPREPyCR / DGIS
6	Seguimiento al proceso de Auditoría del sistema Informático	Documento	100%	CESPREPyCR / DGIS
7	Determinar la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.	Análisis de ubicación	100%	CESPREPyCR / DGIS
8	Determinar la hora de inicio de la publicación, actualizaciones por hora y la hora de la última actualización.	Dictamen elaborado y aprobado	100%	CESPREPyCR / DGIS
9	Definir los difusores oficiales en caso de convocarlos.	Dictamen elaborado y aprobado	100%	CESPREPyCR / DGIS
10	Seguimiento de los simulacros PREP	Informes	100%	CESPREPyCR / DGIS
11	Informes finales del PREP	Informes	100%	CESPREPyCR / DGIS
12	Informe final de actividades 2018	Informe final de actividades	100%	CESPREPyCR / DGIS

Cuadro. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades del año 2018 de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

VII. INFORMES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo informado se presentaron dos dictámenes de la Comisión.

Relación de informes, acuerdos y resoluciones de la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos 2018.

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
22-Feb-2018	DICTAMEN 001/CESPREPCR/22-02-2018	Aprobado por unanimidad	Mediante el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, y por el que se instruye el seguimiento para su instalación y habilitación.
22-Feb-2018	DICTAMEN 002/CESPREPCR/22-02-2018	Aprobado por unanimidad	Por el que se propone el ente auditor responsable de llevar a cabo la auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

Cuadro. Documentos aprobados por la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, con información propia que obra en el archivo de la Comisión del IEPC Guerrero.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

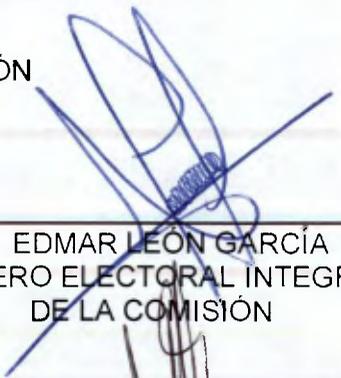
LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS



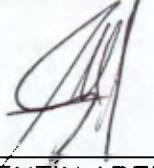
C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



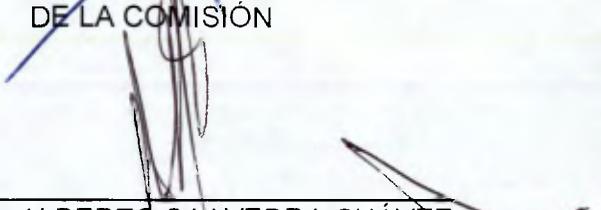
C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



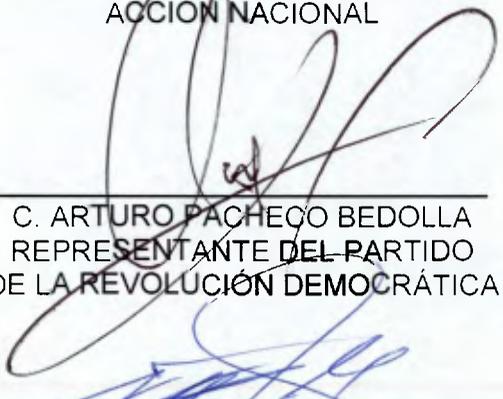
C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



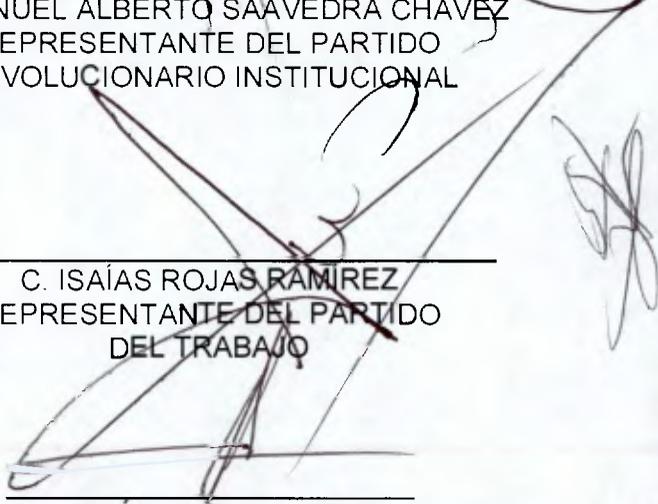
C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



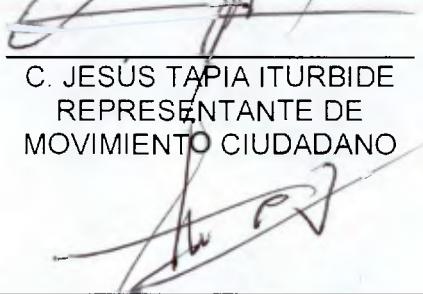
C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



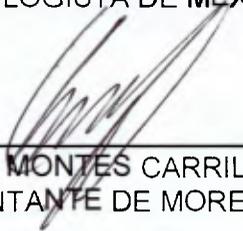
C. ISAIÁS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



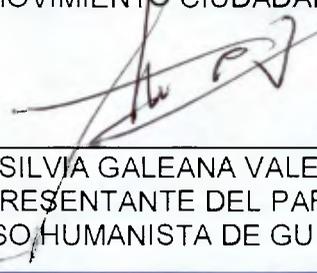
C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO



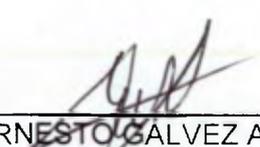
C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA



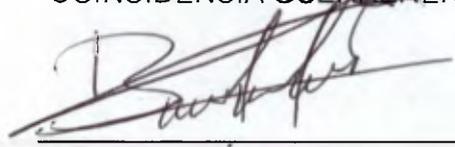
C. SILVIA GALEANA VALENTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos



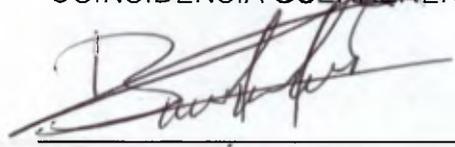
C. ERNESTO GALVEZ ANASTASIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO



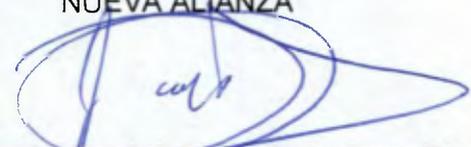
C. JAVIER SIERRA AVILÉS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE



C. VÍCTOR MANUEL ÁVILA CORONA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL PUEBLO DE GUERRERO



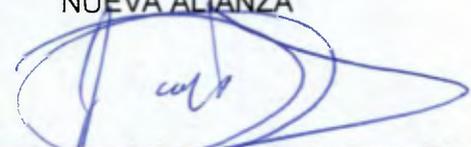
C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL



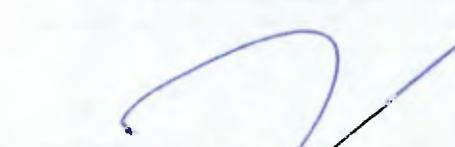
C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



C. JAVIER SANTANA JUSTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE MÉXICO



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC



ROBERTO TORRES MALDONADO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

VII. GALERÍA FOTOGRÁFICA

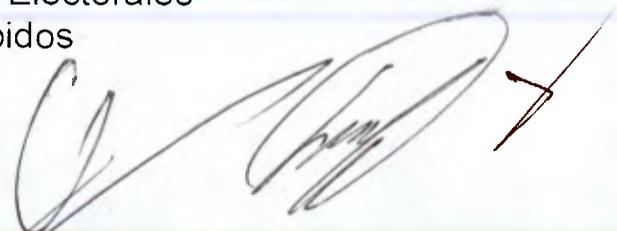


Imagen 1 y 2. 1ª Sesión Ordinaria, 12 de enero de 2018.

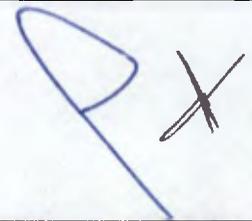


Imagen 3 y 4. 1ª Sesión Extraordinaria, 24 de enero de 2018.



Comisión Especial de Seguimiento

Al Programa de Resultados Electorales
Preliminares y Conteos Rápidos

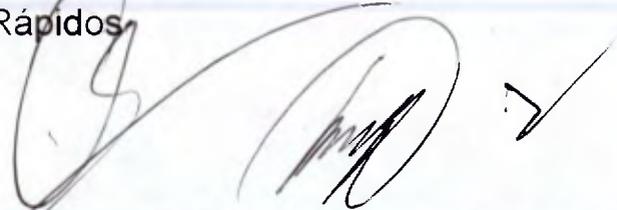


Imagen 5 y 6. 2ª Sesión Ordinaria, 7 de febrero de 2018.

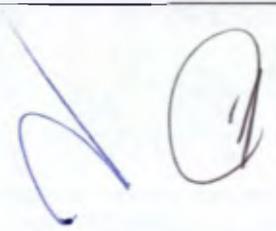
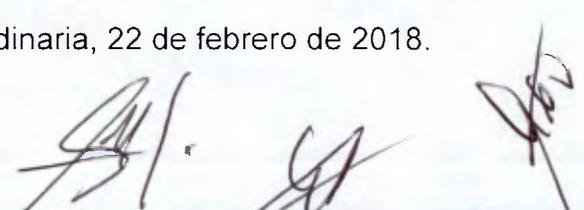


Imagen 7 y 8. 2ª Sesión Extraordinaria, 22 de febrero de 2018.



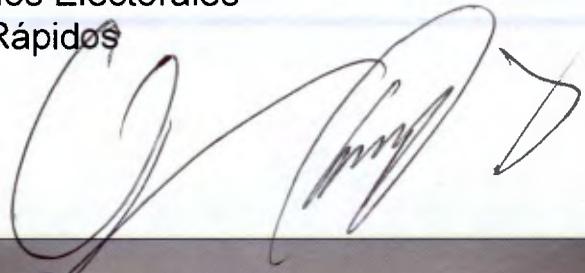


Imagen 9 y 10. 3ª Sesión Ordinaria, 21 de marzo de 2018.

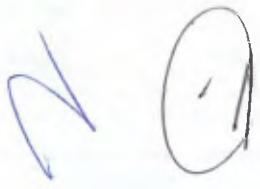
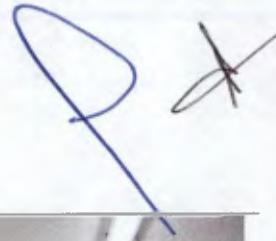


Imagen 11 y 12. 4ª Sesión Ordinaria, 13 de abril de 2018.





Imagen 13 y 14. 3ª Sesión Extraordinaria, 24 de abril de 2018.



Imagen 15 y 16. 5ª Sesión Ordinaria, 9 de mayo de 2018.

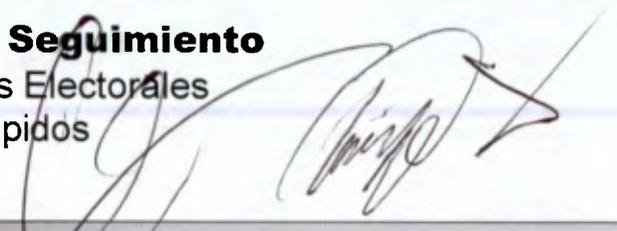


Imagen 17 y 18. 6ª Sesión Ordinaria, 6 de junio de 2018.

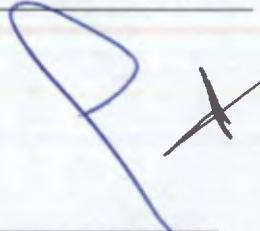
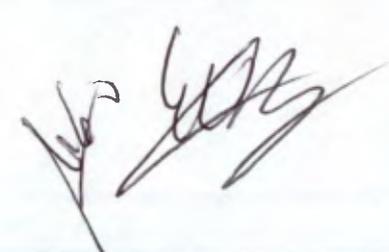
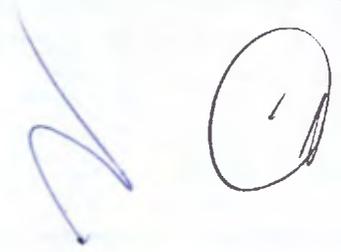
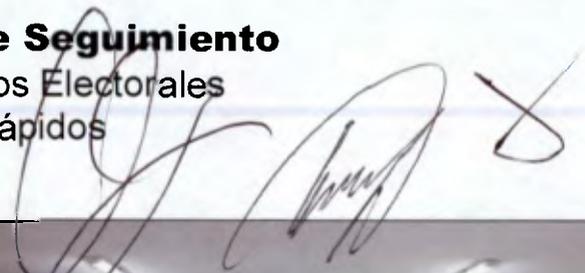


Imagen 19 y 20. 4ª Sesión Extraordinaria, 26 de junio de 2018.



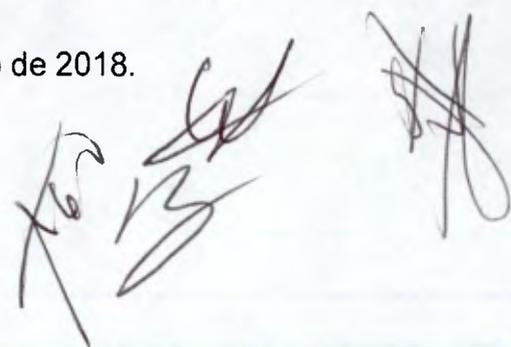


vib

Imagen 21 y 22. 7ª Sesión Ordinaria, 20 de julio de 2018.



Imagen 23 y 24. 8ª Sesión Ordinaria, 7 de agosto de 2018.



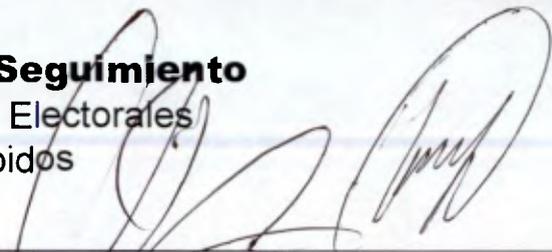


Imagen 25 y 26 Jornada Electoral.

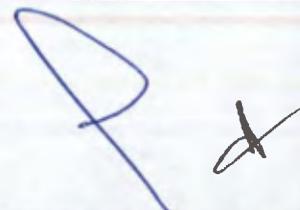


Imagen 27 y 28 Jornada Electoral.

